Expediente No.: 372/2014
Quejosas: ****
y otras
Resolución: Recomendación No.25/2015
y ANR F-II

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a diecisiete de septiembre de dos mil quince.

Visto el expediente 372/2014, motivado por las CC. ********, en representación de su menor hija ******, ****** en representación de su menor hijo ****** y ****** en representación de su hija ******, en contra de actos presuntamente violatorios de derechos humanos, imputados a la Profesora ******, maestra del quinto grado, grupo "B" de la Escuela Primaria "******"; con residencia en esta ciudad, los que analizados se calificaron como Violación del Derecho a la Educación y Violación a los Derechos del Niño; este Organismo procede a emitir resolución tomando en consideración los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. Esta Comisión, recibió el escrito de queja de las CC. ******, ****** y ******, quienes expresaron lo siguiente:

******:

*"…Acudo ante este Organismo Protector de los Derechos Humanos solicitando intervención y apoyo, toda vez que mi hija ******, es alumna en el quinto grado grupo B, de la Escuela Primaria arriba señalada, teniendo como maestra de grupo a la profesora ******, pero tal es el caso que desde que inició el ciclo escolar le decía a mi hija que me pidiera que la llevara al médico por que estaba muy delgada, por que se veía mal físicamente, comentándole que es la más delgada de su grupo, dicho comentario se dio con frecuencia, al grado de afectarle psicológicamente, pues era evidente que cuando mi hija ****** se veía en el espejo se tapaba como señal de que no se aceptaba físicamente y cuando caminaba se encogía un poco, tratando de pasar desapercibida, así mismo recibió comentarios respecto a su forma de peinar, pues le refería que se veía mal en relación a como se veían las demás niñas, pues le recomendaba que se hiciera su chongo un poco más alto, para que se viera bien; otro comentario que le ha llegado a hacer la maestra a mi hija es que no le gusta su color de piel, toda vez que mi hija ****** es de piel muy blanca, haciendo comparación con otra niña*

que tiene su piel aún más blanca que la de mi hija pero refiriendo que esa niña si se ve muy bonita; deseo manifestar que mi hija siempre ha sido la alumna que lleva el mejor promedio, por lo tanto su rendimiento académico es muy satisfactorio y esa situación también ha causado el comentario de la maestra ****** *al referirle a mi hija debe dar oportunidad a que otros niños también alcancen el primer lugar, pues le dice que no esta bien que ella sea la única, lo cual ha dicho la maestra en reiteradas ocasiones y frente a todos los niños, llegando incluso a someterlo a votación entre los alumnos en cuanto a que digan quien está de acuerdo y quien no que mi hija lleve el primer lugar, lo que indudablemente ha provocado en algunos de ellos inconformidad y molestia al pedirle a la maestra* ****** *que ya no le den el primer lugar a mi hija* ******; *ahora bien, el día 20 de octubre, acudo a la institución educativa para entrevistarme con la maestra* ******, *en relación a esa serie de comentarios que ha realizado a mi hija* ******, *ella acepta que le había hecho comentarios a mi hija, pero dentro de la clase de ciencias, por lo que le argumento que no estaba de acuerdo en cuanto al modo de decirle las cosas a* ******, *pues he advertido que hace diferencia en el trato que le proporciona a mi hija en relación a sus otros compañeros, un ejemplo fue la ocasión en que mi hija y otra compañera fueron pasadas al pizarrón a resolver un problema, pero al observar la maestra* ****** *que mi hija lo había resuelto con un procedimiento diferente le comenta que lo había hecho equivocado sin darle mayor explicación y en cambio a la otra menor llegó a felicitarla aún y cuando el resultado de ambas niñas era el mismo. El día 23 de octubre, recibí un reporte que hacía referencia a que mi hija jugaba en clase de matemáticas con una muñeca, al cuestionar a mi hija el motivo de dicha falta, ella me comenta que no estaba jugando, sino que su compañera que se sienta delante de ella tenía la muñeca, pero al ser descubierta por la maestra se lo dejó en el banco a mi hija y al observar la maestra* ****** *a mi hija con la muñeca, le pide que se vaya a la dirección y le realizan el reporte, pero sin que le dieran la oportunidad de aclarar cómo habían sucedido las cosas, al observar dicho reporte llegue a pensar que se trataba de algún tipo de represalia que la maestra estaba tomando al no estar de acuerdo a que yo haya hablado con ella en días anteriores, por lo que acudo a hablar con la profesora* ******, *directora del plantel y le explico, los detalles que habían llevado a mi hija a que le elaboraran dicho reporte y con lo cual no estaba de acuerdo, así mismo traté a de abordar con la maestra* ****** *el trato que la maestra* ******, *le proporciona a mi hija en relación a los comentarios que le hace, pero no me dio oportunidad pues advertí en su actitud que ella de alguna manera favorecía a la maestra y en ese momento me retiré.- Ya por último, quiero agregar que no sólo es mi hija* ****** *quien recibe ese trato por parte de la maestra* ******, *pues mi hija me ha comentado que la maestra les dice a los alumnos que hablan como niños de colonia y que la escuela tiene un prestigio y que ellos la desprestigiaban hablando así, por otra parte también me comentó que a un niño que ya cambiaron de grupo, lo trataba muy mal, pues le decía que era un holgazán, un burro o un tonto y que en una ocasión lo había dejado parado por varias horas (casi todo el día) y que les había dicho que no se le acercaran por que les iba a pegar lo tonto; asimismo, otro niño que es el más inquieto del grupo que se llama* ******, *por cualquier motivo lo saca del salón y lo deja parado en la puerta*

*o lo manda a la dirección, incluso hasta por pararse a sacar punta es motivo para que lo reprenda; quiero comentar que hay un niño que se llama ********** que le platicó a su abuelita del trato que recibe por parte de la maestra y ello propició que la abuelita acudiera a hablar con la docente, lo cual de manera inmediata hizo reaccionar a la maestra con una serie de represalias en contra del niño, toda vez que ella les dice a los niños que "no deben comentar nada a sus padres de lo que ella les dice o les hace, porque les va a ir muy mal y que además ella tiene el respaldo de la directora **********, quien la quiere mucho y la defiende".- Es por tal motivo, que acudo ante este Organismo, con la finalidad de que intervenga de manera inmediata con el propósito de que se atienda la problemática expuesta, para que el Personal de la Escuela Primaria "**********" de esta Ciudad, tome las medidas necesarias para proteger la integridad física y emocional de mi hija **********, así como de todos los alumnos del quinto grado grupo B, ya que han sido objeto del trato inadecuado que les proporciona la profesora **********, es por tal motivo que solicito que la interposición de la presente no derive en algún tipo de represalia y así mismo, se analice la posibilidad del cambio de grupo de mi hija para que emocionalmente no se vea afectada por dicha situación, y en su caso de ser procedente solicito que autoridades de la Secretaría de Educación en el Estado realicen una revisión al expediente personal de la maestra, pues tengo conocimiento que existe en su haber antecedente de maltrato a otros menores y de esa manera se considere si está en condiciones de continuar como docente en la escuela primaria "**********" de esta Ciudad". [sic]*

********:**

*"Que soy madre de familia del 5º grado, grupo "B" de la Escuela Primaria "**********" turno completo, en esta ciudad, pero el hecho es que la maestra del citado grupo, Profesora **********, constantemente maltrata psicológicamente a sus alumnos ya que les realiza reportes por cualquier cosa y no les da la oportunidad a que éstos le expliquen lo ocurrido, que en una ocasión castigó a un alumno parándolo durante todo el horario de clases y tuvo que comer y tomó sus notas parado, que a los demás alumnos les comentó que no se juntaran con él porque les pegaba lo holgazán, que dicho alumno fue cambiado por ese motivo de grupo; que la niña que lleva el primer lugar de aprovechamiento y actualmente es la abanderada le dijo delante de sus compañeros que le dejara el lugar a otra niña porque ya era justo que otra llevara el primer lugar; que amenaza a todos los alumnos ya que les dice que no nos informen sobre lo que pasa en el salón de clases, que tiene 3 alumnas preferidas ya que les dice que las va a extrañar y que no las va a olvidar comentarios que realiza delante de los alumnos; que dicha maestra no acepta que los padres de familia vayamos a tratar asuntos con ella referentes a nuestros hijos. Por tal motivo, solicito la intervención de este Organismo para que se gestione ante las autoridades educativas correspondientes se garantice por parte del personal del citado plantel, la integridad de mi menor hijo ********** y demás compañeros; así mismo que la Secretaria de Educación en Tamaulipas, revise el expediente personal de la Profesora ********** porque tengo conocimiento que dicha maestra ha tenido varias quejas de padres de familia porque maltrató psicológicamente a dos alumnos el año pasado y que de ser posible se le*

cambie a dicha maestra del citado plantel o se revise si está en condiciones de estar frente a grupo atendiendo menores de edad, ya que la manera en que se conduce considero no es la correcta ni propia de una maestra y no se vaya a realizar ningún tipo de represalia por la presentación de esta queja". [sic]

********:**

"Que mi hija de nombre ********** *cursa el 5° grado grupo "B", en la Escuela Primaria "***********", ha sufrido maltrato psicológico de manera indirecta por parte de su maestra de grupo de nombre* **********, *debido a los malos tratos que tiene hacia algunos de sus compañeros, toda vez que empezó con un niño de nombre* **********, *a quien, como castigo lo mandó con su banco a sentarse en una esquina del salón, diciéndole que era un "holgazán, un bueno para nada, y tonto" dirigiéndose hacia los demás alumnos que no platicaran con él porque les pegaría lo "tonto", en otra ocasión, al mismo alumno lo dejó parado de 9 de la mañana a 4 de la tarde y no lo dejó ni sentarse a comer, tengo del conocimiento que por parte de la institución, fue cambiado de grupo; los malos tratos continúan hacia otros de sus compañeros, como es el caso del alumno* **********, *a quien en una ocasión por levantarse de su banco para sacarle punta al lápiz, como castigo lo sacó del salón y lo mandó a la dirección; también ha tomado represalias en contra de otro compañero de mi hija de nombre* **********, *toda vez que su abuelita fue a hablar con la maestra ya que con anterioridad, la misma maestra no le permitió contestar un celular el cual le había dicho a su nieto que solo en caso de emergencia le llamaría, y como represalia le pidió una tarea al alumno el día lunes 20 de este mes, pero en general la había pedido para el martes 21, por tal motivo el alumno le contestó que no llevaba la tarea y lo mandó por un reporte por incumplimiento; también, a una niña de nombre* ********** *le proporciona un maltrato, ya que la compara con otras niñas en relación a su físico, y hace sentir mal a la niña, le dice que está muy delgadita, que si está enferma, que le diga a su mamá que la lleve al doctor, incluso, como es la alumna que lleva el primer lugar en el grupo, le dice que le dé oportunidad a otros niños de estar en la escolta; en general, les ha dicho a los alumnos que no le gustaba que fueran los mismos niños los que estuvieran en la escolta; que nosotros los padres de familia no tenemos a que ir a hablar con ella, que el trato es directamente con ellos, porque ellos son sus alumnos; les dijo que si en alguna ocasión se sentían enfermos ni se los dijeran porque ella no nos iba a llamar a los padres de familia para que fueran por ellos, incluso ha habido amenazas de su parte hacia los niños, ya que les ha dicho que no nos platiquen nada del trato que ella les proporciona dentro del salón de clases, porque entonces les va a ir peor, también, la maestra* ********** *discrimina a sus alumnos por el color de piel, ya que a una alumna de piel blanca y cabello rubio le dice que le gustaría que ella fuera la abanderada, haciendo sentir mal a los demás compañeritos, aunado a esto, en una ocasión les dijo que parecían niños de colonia por la forma en que hablan y que ellos se encuentran en una institución de prestigio para hablar de esa manera.- Cabe hacer mención que mi hija ha bajado en sus calificaciones, ya que me dice que cuando la maestra aplica los exámenes bimestrales, les dice a todos que entreguen rápido los exámenes, que ella se da cuenta que los*

que estudiaron entregan el examen rápido, por lo que todos los alumnos bajaron de calificación.- Por todo lo antes expuesto, creo conveniente que se investigue el actuar de la maestra ****** *y sea retirada del grupo de 5° "B", toda vez que ha habido muchos problemas y no ha transcurrido ni la mitad del ciclo escolar. Si bien es cierto que mi hija no ha tenido un trato inapropiado de manera individual por la maestra, considero que sí de manera general cuando se dirige hacia todo el grupo, ya que mi hija tarda en contestarme cuando le pregunto cómo los trata su maestra y el bajo rendimiento escolar. Es menester señalar, que la citada maestra ha sido cambiada con anterioridad de otras escuelas por los mismos problemas; solicito a este Organismo protector de Derechos Humanos, gestione el cambio de grupo de mi hija* ****** *a fin de que no siga siendo objeto de agresiones por parte de su maestra, investigue el actuar de la citada servidora pública para que se toman las medidas necesarias a favor de los alumnos y no se tomen represalias hacia mi hija por parte de personal de la Escuela Primaria "******" derivadas de la presentación de esta queja". [sic]*

2. Una vez analizados los contenidos de las quejas, se calificaron como presuntamente violatorias de derechos humanos, se admitieron a trámite, radicándose con el número 372/2014, asimismo, se acordó solicitar a la autoridad señalada como responsable el informe justificado relacionado con los hechos denunciados, así como la exhibición de toda la documentación que se hubiera integrado sobre el caso. Con fundamento en el artículo 40 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se solicitó al Secretario de Educación en Tamaulipas, la adopción de una medida cautelar consistente en que girara instrucciones a la Directora de la Escuela Primaria "******", a fin de que tomara las medidas que aseguraran a los menores ******, ******, ****** y compañeros de grupo el cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad; además de lo anterior, se valore la posibilidad de cambio de grupo de las menores ****** y ****** y que sin represalia alguna puedan continuar su instrucción primaria dentro del plantel educativo de referencia; misma que fue aceptada a través de oficio SET/DJEL/7763/2014 de 3 de noviembre de 2014.

3. Mediante escrito de 7 de noviembre de 2014, la C. Profesora **********, Directora de la Escuela Primaria "**********" en esta ciudad, rindió su informe en los siguientes términos:

> *"…Hago de su conocimiento que después de la investigación realizada con el fin de aclarar los hechos que se imputan en el oficio antes referido se llevaron a cabo las siguientes medidas cautelosas en beneficio de la integración física, psicológica y social de los alumnos, sobre la base de respeto a su dignidad.- Dentro de las medidas tomadas para tratar de recabar información sobre los hechos referidos, las personas de la institución a su cargo, que se hicieron presentes a entregar el documento de queja, les pedí me acompañaran al grupo en mención para que en su presencia los alumnos externaran su sentir a los cuestionamientos que les realizaron para constatar los hechos en mención, confirmando su personal que no se encontró problemática alguna, cabe mencionar que la maestra de grupo no estuvo presente para que los alumnos respondieran libremente.- Posteriormente hable en privado con los alumnos afectados confirmando que no existe anomalía alguna.- También hable con la Profra.* **********, *para investigar más a fondo sobre los hechos que se acusan, negando cada una de las situaciones de la que es acusada.- Por último realicé una reunión urgente con los padres de familia del grupo, asistiendo con la mayoría de ellos, en donde se comentó la problemática para que manifestaran su inconformidad, la señora* **********, *expresó que debido a la presión de los malos comentarios en contra de la docente se vio obligada a presentar dicha queja y en esta reunión manifestó que a ella no le constaba lo que se decía de la maestra después de haber tenido una plática con su hijo. El resto de los padres de familia que asistieron opinaron que están conformes con el trabajo que realiza la maestra, solamente la señora* ********** *se expresó en contra de la maestra y la señora* ********** *hizo solamente un comentario negativo sobre las calificaciones. Observando que no se presentaba ningún problema en la relación maestra-alumnos, por lo que no había motivo para hacer algún movimiento". [sic]*

3.1. La C. **********, maestra de grupo de la Escuela Primaria "**********", en esta ciudad, rindió su informe en los siguientes términos:

> *"…Por medio del presente hago de su conocimiento que de acuerdo al Plan y Programa de estudio de educación básica y libros de texto de los alumnos de la asignatura de Formación Cívica y Ciencias Naturales se presenta el Ámbito: Desarrollo Humano y cuidado de la salud tema: ¿Cómo mantener la salud? Prevengo el sobrepeso, la obesidad, las adicciones y los embarazos, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia), se desarrolló una actividad denominada ¿Mi peso es correcto?, para lo cual se les pidió su peso y talla, para que ellos analizaran de acuerdo a la tabla de índice corporal, para niños y niñas, pág. 24 del libro de texto. La mayoría de los alumnos no lo trajo a la clase se les indicó que hicieran esa actividad con sus padres o consultaran a su médico o pediatra, para que les indicara como andaban.- La señora* **********,

abordó el tema un día en la salida, comentó "ya llevé a mi hija al doctor que todo anda bien", se le comentó a que bueno, continúa "es que me dijo que usted le recomendó la llevara al doctor", entonces se le contestó, sí, la mayoría no trajo los datos, se les sugirió visitaran a su médico o pediatra, para que los midiera y pesara, sacara su masa corporal y le indicara como andaban, porque una servidora no sabía al respecto, que más que la orientación y consulta de un médico.- Cabe mencionar que un día se sintió mal la niña, la subdirectora le habló a la madre de familia, se le sugirió a la alumna, como a todos los alumnos cuando se sienten mal que la llevara al médico.- En la institución siempre se da la indicación que deben portar diariamente su uniforme limpio, bien peinados, los varones con corte de pelo, sobre todo se les hace mayor hincapié cuando van a participar directamente en la ceremonia de honores; en el mes de agosto le correspondió al grupo, dándose las indicaciones antes descritas, nunca se hacen las situaciones para lastimar. (son parte de la escolta ******, ******). *Por otro lado el que se pase a los alumnos al pizarrón a resolver problemas de la asignatura de matemáticas, no es con el afán de exhibirlos sino al contrario que aprendan a socializar sus conocimientos y romper con el paradigma de que si se equivocan, están mal, se les dice participen y háganlo como ustedes puedan y si algo se les dificulta, sus compañeros y unas servidora les ayudaremos a destrabar el proceso, recuerden del error se aprende.- En cuanto al reporte que se le hizo fue porque ciertamente la alumna estaba jugando con una muñeca y accesorios, en clase y como lo sabemos la educación primaria es formadora: siempre se les dice que las reglas, son para todos, porque al principio de año se dio un reglamento escolar que se leyó en el grupo, por los mismos padres de familia, el cual firmaron aceptando lo ahí estipulado, también se les hizo mención de la hoja de reporte que maneja la escuela para hacerles saber de alguna falta que haya incurrido su hijo con el objetivo de que entre ambos: maestro – padre de familia se logre un desarrollo integral. En la reunión de padres de familia, que se efectuó el día 29 de octubre a las 7:30 a.m. para la firma de calificaciones del primer bimestre se hizo referencia que todos los temas que se impartían durante las clases, son los que venían estipulados por la S.E.P.; de los reportes, comentó la C.* ******, *se les contestó que como su nombre lo dice es para hacerle saber al padre de familia sobre lo que sucede en la escuela, con su hijo (a), para que platique con él o ella, con el propósito de mejorar tanto en disciplina como en aprovechamiento. Posteriormente se dan los reportes de evaluación, se les explica nuevamente los criterios que se calificaron se les dice que si hay alguna inconformidad la hagan saber, que es el momento para hacerlo, si una servidora podía resolverla, si no se pasaba a la dirección, nadie hizo referencia alguna, se les indica que firmen y dejen la calificación; algunos padres de familia se acercan hacia una servidora para referirse a situaciones personales de sus hijos, escucho y empiezo a acomodar las calificaciones, me doy cuenta que faltan dos calificaciones de las alumnas:* ****** *e* ******. *En seguida les pido a los padres de familia que aún estaban, me esperen un momento para notificarle a la Directora lo sucedido de forma verbal, ella comenta haz un acta de lo sucedido. Estando segura de la labor docente, la manera de tratar a los alumnos y padres de familia, inmediatamente se les invitó a los Licenciados de su*

Organización, pasaran al grupo, para que dialogaran con los alumnos". [sic]

4. Dentro del procedimiento se ofrecieron y desahogaron las siguientes probanzas.

4.1. Pruebas aportadas por las quejosas:

4.1.1. Escrito de 19 de diciembre de 2014, dirigido al Secretario de Educación en Tamaulipas, signado por las CC. ********** y **********, mediante el cual interponen queja en contra de las CC. Profesoras ********** y **********, maestra del 5º grado, grupo "B" y Directora de la Escuela Primaria "**********" en esta ciudad.

4.1.2. Copia fotostática simple del Resumen Psicológico a nombre de **********, signado por la Lic. Psic. **********, del Hospital Infantil de Tamaulipas.

4.1.3. Copia fotostática simple del Resumen Psicológico a nombre de **********, signado por la Lic. Psic. **********, del Hospital Infantil de Tamaulipas.

4.1.4. Copia fotostática simple del Carnet de Citas del Hospital Infantil de Tamaulipas, a nombre de **********.

4.2. Pruebas aportadas por la autoridad educativa:

4.2.1. El Lic. **********, Director Jurídico de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, remitió el escrito de 17 de marzo de 2015, signado por la C. Profesora **********, Supervisora de la Zona Escolar **********, en esta ciudad, mediante el cual rindió su informe en los siguientes términos:

"…con la finalidad expresa de comunicarle los resultados del seguimiento que se llevó a cabo desde el ámbito de esta Supervisión, al caso derivado del oficio SET/0401/15 girado por la Dirección de Educación Primaria que atinadamente dirige, en atención al oficio No. SET/24/2015 de la Subsecretaría de Educación Básica, derivado éste a su vez del folio SP/DOC/13749/14 con escrito adjunto de las CC. ********** *y* **********, *Madres*

*de familia del grupo de 5º B de la Escuela "******", mediante el cual interponen queja contra las Profesoras ****** y ******, Docente del 5º B y Directora, respectivamente de la Escuela "******" de esta ciudad y la cual pertenecen a la zona escolar ******.- En virtud de que, personalmente, no tenía conocimiento del caso, puesto que tomé posesión como titular de la Supervisión de esta zona escolar en fecha reciente, me di a la tarea de recopilar la información necesaria para tener los pormenores del mismo y así estar en condiciones de tomar las medidas pertinentes para la solución de la problemática, procediendo de la siguiente manera: El miércoles 18 de febrero del presente, me entrevisté con la Profra. ****** directora de la "******" para darle a conocer el oficio adjunto SPDOC/13749/14 recibido en esta supervisión. La Profra. ****** me entregó copias de los informes entregados por ella como directora y de la Profra. ****** en respuesta a la queja interpuesta por las madres de familia CC. ****** y ****** en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, confirmando de viva voz las medidas adoptadas por la dirección de la escuela, mismas que están registradas en ambos informes.- Al mismo tiempo le solicité entregara citatorios a las señoras ****** y ******, madres de familia que interpusieron la queja, para que se presentaran en las oficinas de la Supervisión Escolar para el día jueves 19 a las 12 horas con la finalidad de tener elementos para proponer una solución a la problemática que nos ocupa.- En virtud de que la Directora no localizó a las madres de familia a la hora de salida del miércoles 18 ni a la hora de entrada del jueves 19 para entregarles el citatorio, procedió a hacer uso de una llamada telefónica para comunicarles mi solicitud.- Por razones personales no se presentaron el día señalado sino que procedieron a hacerlo al siguiente día viernes 20 de febrero. Desafortunadamente no me encontraron en la oficina pues coincidió con el Concurso "Jugando con las matemáticas" que en su etapa de sector se efectuó en las instalaciones de la Esc. ****** dejando constancia por escrito de su presencia, acto seguido pedí a la Directora de la Escuela que me proporcionara los números telefónicos para comunicarme personalmente con las madres de familia con quienes pude concertar una cita para el miércoles 25 de febrero a las 2:00 p.m.- Acudieron a la cita los señores ******, la Sra. ******, padres de ******, y la Sra. ******, mamá de ******. Corroboraron los motivos de su petición presentada en la SET, mismos que se encuentran en la queja presentada a la Comisión de Derechos Humanos y abordamos los diferentes puntos referidos en la medida cautelar No. 084/2014 de la propia Comisión transcrita en el oficio SET/3903/14.- En lo que se refiere a que… "se valore la posibilidad de cambio de grupo de las menores…" los padres de ambas alumnas coincidieron en que las niñas no se quieren cambiar de grupo y que es mejor que se queden en el mismo ya que el ciclo escolar está avanzando y que están a gusto con sus compañeros.- En relación a que…. "se tomen las medidas que aseguren a los menores… y compañeros del grupo el cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad y que la aplicación de la disciplina sea acorde a su edad…" los padres de familia manifestaron que las niñas ya están mejor, que sobrellevan la relación con la Profra. ******, maestra del grupo, pues continúan con apoyo psicológico con el cual continuarán en tanto sigan con ella.- Después de una larga charla les*

propuse tener un acercamiento con la Profra. ****** *y la Profra.* ****** *con quienes hablaría al día siguiente jueves 26, así se los hice saber, a lo cual accedieron quedando de reunirnos el lunes 2 de marzo a las 13:00 hs.- El jueves 26, en la reunión con la Profra.* ****** *y la Profra.* ******, *docente y directora de la escuela respectivamente manifestaron lo siguiente en referencia a la medida de que… "las menores… sin represalia alguna puedan continuar con su instrucción primaria dentro del plantel de referencia….- La Profra.* ****** *me informa que las niñas han progresado mucho, que son muy participativas y abiertas, muy dispuestas al intercambio con sus compañeros y presentan un alto grado de aprovechamiento teniendo la alumna* ****** *primer lugar en su grupo y* ******, *segundo lugar. Las niñas han asimilado la metodología constructivista que la maestra trabaja dentro del aula y han superado la timidez y falta de seguridad que presentaban al inicio del ciclo escolar y mucha disposición a participar cuando la maestra invita a sus alumnos a hacerlo.- La Directora de la escuela manifiesta que la medida cautelar recomendada de cambiar a las niñas de grupo, no se llevó a cabo en virtud de que en el grupo paralelo se tienen fuertes problemas de indisciplina con al menos 5 alumnos y conociendo el ambiente que priva en el mismo consideró contraproducente el cambio.- Tanto la Profra.* ****** *y la Profra.* ****** *estuvieron de acuerdo en tener una reunión de acercamiento con los padres de familia quedando de acuerdo con la fecha ya estipulada con los padres de familia: Lunes 2 de marzo del presente a las 13:00 hs.- Llegada la fecha, la Sra.* ****** *se comunicó a la Supervisión alrededor de las 8:30 A.M. para comunicarme que no asistirán. Quince minutos después, me comuniqué telefónicamente con ella confirmándome la decisión tanto de ella, la Sra.* ******, *como de la Sra.* ****** *de no asistir considerando que ya no tenía caso. Las invité a conocer este informe antes de remitirlo a la Dirección de Educación Primaria quedando de acuerdo en hacerlo en cuanto les comunicara que estaba listo.- La Profra.* ****** *y la Profra.* ****** *se presentaron puntualmente y ante la ausencia de los padres de familia, terminamos la reunión, no sin antes recomendar a la Profra.* ****** *la observancia de los Derechos de los Niños para tenerlos siempre presentes en la relación maestra – alumno (o) y la obligación que tenemos de cuidar nuestro proceder dentro del aula para con los niños que están bajo nuestro cuidado como nuestros alumnos.- Terminado el presente informe, el viernes 6 de marzo intenté comunicarme con la Sra.* ****** *para conocimiento del mismo a lo cual no tuve respuesta.- El lunes 9 de marzo envié citatorio por escrito a los señores padres de familia y acudieron a la oficina de la Supervisión el martes 10 del presente por la mañana a donde también acudió el Lic.* ****** *encargado del Departamento de Quejas y Denuncias de la Dirección de Educación Primaria, con quien establecí comunicación para orientar la atención de este caso, y en su presencia les mostré este informe manifestando, los padres de familia, no estar conforme con el mismo, por el contrario señalaron que sólo estaban de acuerdo con lo que corresponde a los puntos donde se habla de las medidas cautelares pero no con lo demás. Continuando con el intercambio de señalamientos y sugerencias, el Sr.* ****** *condicionó firmar algún documento si sólo se mencionaran esos puntos agregando que como no se aplicó la medida cautelar enviada por*

Derechos Humanos en el tiempo correspondiente y, según sus propias palabras y por decisión de las niñas y de los propios padres de familia, no tenía ningún caso que las niñas fueran cambiadas de grupo ahora que ya estaba avanzado el ciclo escolar por lo que se acordó redactar ese acuerdo y ellos pasarían el siguiente miércoles 11 a las 5 de la tarde para firmarlo.- Llegando el día 11 de marzo, se presentaron puntualmente y ante el acuerdo redactado en la forma como los padres de familia habían señalado manifestaron su negativa a firmarlo; tomando la palabra el Sr. ****** *explica que por asistencia vía telefónica de un abogado de Derechos Humanos les indicaron que no firmaran los acuerdos pactados el martes 10 de presente. Sin embargo al comunicarlo personalmente, vía celular, con el Lic.* ******, *encargado del Departamento de Quejas y Denuncias de la Dirección de Educación Primaria, dada su negativa a firmar, escucho que al Lic.* ****** *le dice que fueron a las oficinas de Derechos Humanos donde un licenciado, del cual no quiso proporcionar el nombre, les dijo que no firmaran.- Después de los avances que pudimos tener en la atención a esta problemática, observamos que esta decisión recomendada violenta su misma petición de llevar a cabo acciones en vista a solucionar la problemática que nos ocupa por lo que sin otro particular por comunicar está a su consideración el presente informe…". [sic]*

4.3. Pruebas obtenidas por parte del personal de este Organismo:

4.3.1. Constancia de 30 de octubre de 2014, en la cual se asentó:

"…Que por instrucciones de la C. Lic. ******, *Tercera Visitadora General de este Organismo, nos constituimos en las instalaciones de la Escuela Primaria "******" de esta ciudad; con el propósito de notificar el oficio 6990/2014 a las C. Profras.* ****** *y* ******, *en su carácter de directora y maestra respectivamente, siendo atendidos por la profesora* ******, *informándole que el motivo de nuestra visita es para notificar el oficio por el cual se comunica la radicación del expediente 372/2014, así como el de solicitar la adopción de medida cautelar 084/2014, y la rendición del informe correspondiente a cada una de las docentes mencionadas; acto seguido se pone a la vista el oficio 6990/2014, así como el escrito anexo, relativo a los hechos que dieron origen a la queja, manifestando que por lo que respecta a la medida cautelar a que se hace referencia no estaba en condiciones de cumplirla en su totalidad ya que la Secretaría de Educación manejaba una serie de requisitos al respecto y que además el sistema educativo no aceptaría el cambio de dos alumnas de un grupo a otro, posteriormente la directora* ****** *procede a requerir la presencia de la maestra de grupo* ****** *para que se notifique lo propio, constituida la docente en el lugar procedimos a indicarle el motivo de nuestra presencia, así como el deseo de notificar el oficio relativo al inicio del expediente 372/14, acto seguido la maestra* ******, *firma de recibido comentando que días anteriores se había presentado una situación inusual en su grupo debido a que posterior a una reunión de padres de familia dos madres habían sustraído del plantel, sin permiso, dos boletas de calificación y que más tarde fueron devueltas de manos de un intendente del plantel, por lo*

cual considera que tal acto se debió a que algunas madres de familia no están conformes con las calificaciones impuestas a sus hijas y que además dicha situación esta directamente relacionada con la queja que se le notifica; motivo por el cual los suscritos le referimos que está en su derecho de expresar en un informe escrito dirigido a este Organismo los antecedentes y argumentos que considere necesarios, exponiendo la maestra ****** *que esta en plena disponibilidad de apoyar en la investigación de los hechos y además no tenía inconveniente alguno en que se entrevistara a su grupo de alumnos, motivo por el cual se solicitó a la directora de la institución su autorización para dicha entrevista, para lo cual accedió de manera inmediata y por lo tanto fuimos conducidos al grupo de quinto grado B, la docente* ****** *permanece en el pasillo, dando acceso a los suscritos, encontrando un grupo numeroso de alumnos y donde también se contó con la presencia de la directora y la subdirectora del plantel profesora* ******; *los menores se mostraron reservados, tranquilos, fuimos presentados por la maestra* ******, *por lo cual procedimos a identificarnos personalmente dando inicio a la breve plática en relación a lo que son los derechos humanos y la competencia de la Comisión Estatal, se les cuestiona si han recibido pláticas relacionadas con este tema y los menores refieren que sí y que además si conocen cuáles son sus obligaciones y saben cuáles son sus derechos, en completo orden, uno a uno los menores se muestran participativos, con la premura del tiempo al estar cerca el timbre que indica la salida se ponen un poco inquietos y se les cuestiona acerca de la información que tienen acerca de los valores y su aplicación en la vida cotidiana en el entorno escolar, por lo cual en su mayoría niñas hacen referencia de sus opiniones al respecto, por lo que se les pregunta en relación al valor del respeto y de manera generalizada refieren que si se respetan y mientras que algunos otros manifiestan cierta inseguridad al referir que no es así todo el tiempo, porque en ocasiones entre ellos se faltan al respeto, por lo cual se les comenta que los valores que adquiere cada persona y que en su momento pone en práctica lo hacen mejor persona cada día, pero que lamentablemente cuando se comente una falta, se van quebrantando los valores en cadena, al grado de lastimar el respeto, la amistad, la confianza, la comunicación y muchos otros, por lo cual se les explica la función del docente, en este caso la maestra de grupo como agente moderador de conductas y controversias y que de igual forma la confianza y comunicación con sus padres son pilares base para su adecuado desarrollo en el ambiente escolar; al cuestionar a los alumnos acerca de cómo se manejan los actos de indisciplina en el grupo, refirieron que la maestra les llama la atención y que posteriormente si se portaron muy mal, los envía a la dirección para que la directora les mande un reporte a los papás; al cuestionar cómo consideran que es el trato que les proporciona su maestra* ****** *ellos refieren que los trata bien, pero sin brindar mayores detalles al respecto; cuando se les cuestiona si creen que alguien les ha quebrantado alguno de sus derechos humanos, ellos responden que si creen, uno refiere a su compañero como quien le violentó sus derechos al ponerle apodos, otro menor dice que señala a su papás por que le llaman la atención cuando se porta mal; al cuestionar si consideran que alguien más ha quebrantado sus derechos en la escuela, ellos contestan que no,*

*en ese momento suena el timbre que indica la hora de salida de los menores, se les agradece la atención prestada y nos retiramos del lugar acompañados de la maestra ********** y de la subdirectora **********, posteriormente se le indica que quedamos en espera de que nos haga llegar por escrito el inconveniente que tiene para adoptar de manera total la medida cautelar contenida en el oficio, así como el informe justificado en relación a los hechos que motivaron la queja de las CC. **********, ********** y **********". [sic]*

4.3.2. Declaración informativa de la menor **********, quien manifestó:

*"…Estudio en el quinto grado grupo "B" en la Escuela Primaria "**********", mi maestra se llama ********** y ha tratado mal a algunos de mis compañeros, una vez a mi compañero ********** porque se levantó a sacarle punta al lápiz le dijo que se saliera del salón y regresó después de un rato, a mi compañero ********** lo dejó parado todo el horario de clases y tuvo que realizar sus trabajos parado, la maestra ********** nos decía que no nos acercáramos a él porque decía que era un "tonto", quiero señalar que mi compañero ********** lo cambiaron de grupo al 5º "A"; a ********** le pidió un resumen un día antes del día señalado para llevar la tarea, le hizo un reporte pero esa tarea no nos la pidió a nadie más; a mi compañera ********** como es muy seria, la maestra ********** le dijo que la llevaran al psicólogo y que a mi compañera ********** que es inteligente, la maestra le dijo que le dejara el lugar a otra niña porque ella siempre ha llevado el primer lugar y una vez le dijo que estaba muy delgada y que debería de ir al doctor; la maestra nos ha dicho a todo el grupo que hablábamos como niños de colonia, y que no le gustaba que fueran los mismos niños los de la escolta, nos decía que no les dijéramos a nuestros papás lo que pasaba en el salón, también nos dijo que cuando uno de nosotros nos sintiéramos mal de salud, que ni le dijéramos a ella porque no le iba a hablar a nuestros papás, y en una ocasión ********** le dijo a la maestra que se sentía mal y ella no le habló a sus papás, cuando presentamos exámenes, la maestra dice que se da cuenta de quien estudió y quien no, porque los que entregan los exámenes rápido son los que estudiaron y siento que así nos presiona. En este acto se procede a realizar la siguiente pregunta a la menor ¿por qué crees que el día de ayer 30 de octubre que personal de esta Comisión platicó con ustedes en el grupo, no realizaron comentarios en relación a la forma en que los trata la maestra **********?. La menor contesta, yo creo que nosotros los del grupo no dijimos como nos trata la maestra porque estaba la Directora y la Subdirectora en el salón, y por todo esto no me siento con la confianza de acercarme a mi maestra, no he tenido algún problema pero le temo a mi maestra y quisiera que en lugar de cambiarme de grupo, cambiaran a mi maestra". [sic]*

4.3.3. Declaración informativa de la menor **********, quien refirió:

*"…Que estoy en quinto grado grupo B de la Escuela Primaria "**********" de esta Ciudad y mi maestra se llama **********, cuando empezó el ciclo escolar la maestra nos dijo que ella nos iba a enseñar muchas cosas para que*

mejoráramos el promedio para destacar más que el otro grupo, pero como fueron pasando los días la maestra nos regaña mucho y por cualquier cosa le llama la atención un niño que se llama ******, *por ejemplo si se para a sacar punta a su lápiz lo manda a la dirección o con la subdirectora para que le hagan reporte o cuando algún compañero le pregunta algo y él contesta la maestra lo vuelve a mandar a que le hagan reporte, a otro niño a quien también le llama la atención a cada rato es a* ******, *además porque un día él llevó a la escuela un celular y la maestra se lo vio y le dijo que tenía que apagarlo para que no interrumpiera la clase, pero el celular de* ****** *sonó y era su mamá, pero la maestra se molestó y lo mandó a la dirección, pero no le dejaron explicar por qué había sonado y luego* ****** *le dijo a su abuelita y ella fue a platicar con la maestra* ******, *pero a la maestra no le gustó que haya ido la abuelita de* ****** *porque desde entonces a cada rato lo regaña y lo manda a que le hagan reportes y además a veces lo deja parado al lado de su banco, hasta la hora de recreo, sino desde el recreo hasta más tarde y ahí parado es como trabaja apoyándose un poco en el banco, casi agachado para seguir trabajando porque si no, la maestra lo regaña; hay otra niña a quien le gusta mucho dibujar y siempre lleva dibujos que hace en su casa y se los muestra a todos los compañeros y a la maestra no le gusta que lo haga porque dice que los niños se distraen mucho y ella también y que cuando sean los exámenes ella no va a saber contestar por que no puso atención, por lo que a ella también le pone reportes y después su mamá fue a hablar con la maestra, pero pasó lo mismo que con los niños con los que van sus papás, porque ahora regaña más a mi compañera que hace los dibujos, y nos dice a todos que tenemos que portarnos muy bien, porque ella esta llenando con los reportes un expediente de cada uno y se los va a enseñar a la directora y a nuestros papás. Hace tiempo, como dos semanas la maestra* ****** *me dijo que pasara al pizarrón a resolver una operación de matemáticas, pero también a otra niña y cuando las dos terminamos la maestra dijo que mi procedimiento estaba equivocado, y a mi otra compañera la felicitó, pero me di cuenta que el resultado era el mismo, y le pregunté a la maestra porqué decía eso y dijo que porque yo no tenía compresión lectora, por lo que algunos de mis compañeros dijeron que el resultado estaba bien y ella contestó "que no estaba ciega para que le estuvieran diciendo eso". Un día una de mis compañeras que se sienta delante de mi estaba jugando con una muñeca y unos vestidos, cuando la maestra le habló para pedirle algo, la niña volteó y me dejó en el banco los juguetes, pero como lo hizo rápido, uno se cayó y yo me agaché a recogerlo y la maestra me vio y me dijo que me fuera a la dirección para que me hicieran un reporte y mis papás se dieran cuenta de que yo jugaba en clase, pero no me dieron oportunidad de aclararles que yo no estaba jugando. La maestra* ****** *me ha dicho muchas veces que no es justo que yo siempre saque el primer lugar porque otros niños también tienen derecho y que además ella quería formar la escolta de alguna manera, pero yo siempre era del primer lugar y las cosas no salían como ella decía, eso me lo decía siempre delante de mis compañeros y ellos se molestan conmigo y me dicen que no es justo y que se van a poner a estudiar para quitarme el primer lugar y luego la maestra dijo que mejor iba a hacer una votación para saber quién si estaba de acuerdo en que yo tuviera el primer*

lugar y quien no; algo que me ha hecho sentir mal es cuando la maestra cuando iba pasando por mi banco delante de una compañera me dijo que yo me veo fea, en otra ocasión mientras estaba en el escritorio delante de mis compañeros me dijo que no le gusta mi color de piel, que le diga a mi mamá que me lleve al doctor para que me hagan un chequeo en la sangre por que a lo mejor estoy desnutrida porque dice que me vé muy delgadita, esto me lo ha dicho en varias ocasiones a veces también cuando estamos solas, también me ha dicho delante de todos que soy la única niña que no se ve bien, por el peinado que traigo, que le diga a mi mamá que me ponga gel o que me haga el chongo más alto, para que me vea igual de bonita como las otras niñas, ella me hace comparación con otras niñas y a mi no me gusta. En varias ocasiones la maestra ****** *nos dice que si queremos estar en esa escuela debemos hablar formales, que no debemos hablar como niños de colonia, porque la escuela es de prestigio y con las palabras que usamos la vamos a desprestigiar. Me acuerdo también que en mi salón había un niño que se cambió al otro grupo de quinto porque la maestra lo regañaba mucho y cada rato lo castigaba, pues siempre lo dejaba parado todo el día y no lo dejaba sentarse para nada, a la hora de recreo si lo dejaba salir un momento pero después a la hora de comida, él tenía que comer parado, además tomaba sus apuntes parado, apoyando casi agachando en el banco, después la maestra le decía que era un holgazán, porque no hacía nada, que era un inútil, y nos decía a todos que mejor no nos juntáramos con él porque se nos iba a pegar lo holgazán y lo tonto, pero los niños como quiera seguían siendo sus amigos, además cuando el niño no había terminado su trabajo y la maestra se lo pedía para revisarlo, la maestra lo regañaba mucho y le gritaba, pero el niño no le contestaba nada y mejor se agachaba. En este acto se procede hacer a la siguiente pregunta a la menor ¿Por qué crees que el día de ayer 30 de Octubre, que personal de esta Comisión platicó con ustedes en el grupo, no hicieron comentarios en relación a la forma en que los trata la maestra* ******? *A lo que la menor contesta: Yo creo que no dijimos nada de lo que pasa con la maestra, porque cuando estábamos en cuarto año, alguien se quejó del maestro y luego la directora nos dijo que nosotros no debíamos decir nada porque esas cosas eran mentira, y además nos podía regañar, y la maestra* ****** *también nos ha dicho que nosotros no debemos decir nada a nuestros papás de lo que pasa en la escuela porque nos puede bajar puntos en la materia de formación cívica y ética por falta al valor de la honestidad, porque seguramente lo que digamos será mentira". [sic]*

4.3.4. Desahogo de vista de informe a cargo de la C. ******, quien expuso:

"Una vez enterada del contenido del informe rendido por la Profra. ******, *Directora de la Escuela Primaria "******" en esta ciudad, deseo manifestar que es verdad que mandó llamar a la dirección a mi hija y los hijos de las Sras.* ****** *y* ****** *para cuestionarlos, en donde ella les preguntó cómo se llevaban entre ellos y con sus compañeros, que si se hablaban por apodos en el salón, les preguntó acerca de sus calificaciones, pero nunca les preguntó del trato que les daba la maestra, es por eso que no encontró anomalías en esa entrevista, ya que las situaciones que se han presentado*

no son con sus compañeros, sino, con la maestra de grupo; mi hija me dijo que cuando la maestra le estaba preguntando, ella tenía mucho miedo y veo que ya no tiene el mismo interés en acudir a la escuela. En relación al comentario que hizo la Sra. ****** *en la reunión de padres de familia, hago del conocimiento que ella lo hizo por temor, ya que con anterioridad, ella me dijo que tenía miedo por las represalias que la Directora y la Maestra pudieran tener en contra de su hijo; agrego que en la reunión con los padres de familia, la Directora ponía en contra de nosotras a los demás padres de familia por el hecho de haber venido a presentar esta queja, ya que se enfocó mucho en lo que es lo académico y preguntaba que si no estaban de acuerdo con el modo de trabajar de la maestra, pero esa no es la situación, sino es el trato de la maestra hacia nuestros hijos. En cuanto a lo que dice la Directora que yo hice comentarios de unas calificaciones, eso no es verdad, pues yo abordé el trato de la Maestra* ****** *hacia los alumnos, en especial el trato que dicha maestra le daba al niño* ******, *sin embargo la Directora no informó lo que dije al respecto.- Agrego, que después de la reunión de padres de familia, la Sra.* ****** *y yo pasamos a la Dirección, y solicitamos a la Profra.* ****** *que cambiara a nuestras hijas de grupo, a lo cual ella respondió que no podía hacerlo porque el otro salón ya estaba saturado, que ella lo que iba a hacer era hablar con la maestra para que cambiara el modo de tratar a los niños, al ver la negativa de la maestra, lo único que pedí fue que no hubiera represalias en contra de mi hija". [sic]*

4.3.5. Desahogo de vista de informe a cargo de la C. ******, quien refirió:

"Que por lo que respecta al informe que me fuera notificado en esta propia fecha, es mi deseo manifestar que no estoy de acuerdo con el mismo, ya que en el punto donde refiere que tuvo una reunión con los "niños afectados" y que no se advierte ninguna anomalía, aclaro que en dicha entrevista estaba mi hija ****** *y ella comenta que únicamente les cuestionó acerca de su convivencia, es decir como se trataban entre ellos, si se decían algún apodo y sobre quién llevaba el primer lugar y otras situaciones como si sus padres acudían a los honores, y en ningún momento tocaron el tema respecto de la conducta de la maestra o del trato hacia ellos, por tal motivo ella no puede concluir que no se advierta ninguna anomalía; ahora bien en su informe la profesora* ****** *refiere que ella cuestionó a la maestra de grupo* ******, *sobre los hechos que motivaran esta queja, pero que dicha docente negó tales actos, en razón a ello deseo aclarar que cuando personalmente me entrevisté con la maestra* ******, *ella aceptó frente a mi que le había realizado varios comentarios, justificándose al referir que se trataba de la clase de ciencias. En el apartado donde señala que se llevó a acabo una reunión con los padres de familia del grupo, donde se planteó la problemática para que ellos presentaran su inconformidad, dicha reunión no se llevó de esa manera, ya que la directora frente a todos los padres presentes comentó que tres madres de familia habían "demandado a la maestra en derechos humanos" y que además solicitaba que nosotros frente al grupo expusiéramos nuestra inconformidad, ya que estábamos actuando mal al acudir a este*

*Organismo, por que estábamos hablando mal de la escuela y de todo el personal, por lo cual en el uso de la voz, le comenté a la directora que no se trataba de una demanda, sino que era una queja, para que se investigara sobre el trato que la maestra ********** le estaba dando a mi hija **********, ya que no consideraba que fuera justo el trato que se le daba a mi hija a diferencia del de sus compañeros; a ese respecto la profesora ********** llevó la reunión haciendo énfasis en que mi queja estaba orientada a la inconformidad por las calificaciones de mi hija, lo cual en reiteradas ocasiones frente a los padres ahí presentes hice la aclaración correspondiente, un detalle importante que agrego a mi declaración es que en el momento de la reunión la maestra **********, comentó que ella ya había tenido algunos comentarios en relación a la conducta a la maestra y que le extrañaba que los padres no hicieran comentario alguno al respecto. Ya por último deseo manifestar que al final de la reunión de padres me dirijo a la dirección y la maestra ********** me refiere que lamenta mucho el trato que la maestra le proporcionó a mi hija **********, por que reconocía que mi hija destacaba mucho y que era muy estudiosa, y que ella se comprometía a hablar con la maestra para preguntarle sobre porqué se había excedido en cometarios personales, motivo por el cual le solicito de manera directa a la maestra ********** que aplicara la medida cautelar consistente en un cambio de grupo, petición ante la cual se niega argumentando que anteriormente ya había cambiado a un niño y que ya no podía hacer otro cambio debido a que el grupo ya estaba saturado, en ese momento mi esposo se entrevista con la directora y le refiere que él advierte un cambio en nuestra hija **********, ya que observamos que poco a poco esta perdiendo el interés en acudir a la escuela, por lo cual le solicitó encarecidamente que considerara la opción de realizar el cambio de grupo, negándose de nueva cuenta refiriendo que si nuestra hija estaba inscrita en el grupo B, debía continuar ahí porque la Secretaría de Educación así lo marcaba y que si no estábamos de acuerdo con ello que podíamos llevarnos a la niña a otro plantel educativo, y que además tuviéramos presente que no siempre nos iba a tocar ganar, por lo que mi esposo le comentó que no se trataba de nosotros, sino del bienestar de los niños, de que se respeten en todo momento sus derechos, ante este comentario la directora le dijo a mi esposo que si nosotros deseábamos continuar con esta queja ella se iba a ver en la necesidad de contratar un abogado para que llevara este procedimiento. En este acto me comprometo a presentar un testigo para que le sea tomada su declaración informativa cuando personal de este Organismo me lo indique, así mismo de manera posterior haré llegar a los autos del presente expediente una grabación de voz que fuera tomada el día de la reunión de padres de familia, para que sea valorada en el momento oportuno".*

4.3.6. Declaración informativa del menor **********, quien señaló:

*"…Estudio en el quinto grado grupo "B" en la Escuela Primaria "**********", mi maestra se llama **********, ella quiere que aprendamos mucho y se nota que todos hacemos un esfuerzo para ello, pero en una ocasión, la maestra dejó parado a ********** porque no estaba quieto y se paraba de su banco, y le dijo que se quedara parado y que así iba a estar toda la clase, cuando se*

*terminaba la hora de comer lo dejó sentarse, pero paró a otro compañero de nombre ********** porque él se paraba de su banco, y lo dejó parado desde las 3:30 casi hasta las 4:00 de la tarde que salimos, a ********** le decía que era un holgazán y a nosotros nos decía que no nos juntáramos con él porque nos pegaría lo tonto, y un día lo cambiaron a otro grupo porque dicen que la maestra lo trataba mal, yo creo que si lo trataba mal pero muy pocas veces; también la maestra habla muy fuerte a unos compañeros que a veces están hablando mucho, se paran y cuando se paran la maestra les dice que se sienten, pero ellos le dicen a la maestra que van a pedir un borrador, pero la maestra comoquiera les dice que se sienten y cuando es antes del recreo la maestra no los deja salir al recreo, cuando los dejan sin recreo algunos van a comprar y cuando regresan ya no los deja ir a comprar otra vez, la maestra es exigente y cuando no le entendemos nos vuelve a explicar las cosas de forma normal, cuando los compañeros se están diciendo cosas, la maestra los manda a la dirección por un reporte, y los deja sin recreo ese día o al día siguiente; un día un compañero de nombre ********** se paró de su banco para sacarle punta a su lápiz y la maestra lo mandó por un reporte y a la dirección, ********** le quiso decir que se había parado a sacar punta pero la maestra no le dejó decir porqué se había parado y lo mandó a la Dirección; cuando mis compañeras ********** y ********** empataron porque las dos sacaron el primer lugar, la maestra dijo que se hicieran votaciones en el grupo y la mayoría votó por ********** y la maestra le dijo a ********** que le diera la oportunidad a **********, pero como quiera las pusieron a las dos en primer lugar, además que la maestra en una ocasión le dijo a ********** que deberían llevarla al doctor para que ahí le pusieran una alimentación porque estaba muy flaquita. En este acto se procede a realizar la siguiente pregunta al menor ¿por qué crees que el día 30 de octubre que personal de esta Comisión platicó con ustedes en el grupo, no realizaron comentarios en relación a la forma en que los trata la maestra **********?. El menor contesta, que sus compañeros no quisieron decir porque pensaron que les iban a mandar reporte o les iban a bajar puntos porque en el salón estaba la Directora y Subdirectora de la escuela. Yo no he tenido alguna situación como esta con la maestra, ni tampoco me gustaría tener algún problema en la escuela". [sic]*

4.3.7. Declaración informativa de la C. **********, quien refirió:

*"…Es mi deseo, hacer del conocimiento que en el ciclo escolar 2013-2014 mi hija ********** tomó sus clases del mes de agosto del 2013 a mediados de enero 2014 en el grupo de 4° "A" con la profesora ********** en la Escuela Primaria "**********", y como era el primer ciclo escolar que la escuela era de tiempo completo, la Directora nos dijo a los padres de familia que iba a decirle a la maestra que no encargaran tanta tarea por el tiempo que nuestros hijos estarían en la escuela, pero la maestra ********** encargaba mucha tarea, cuestionarios hasta de 60 preguntas que los terminaba de hacer mi hija hasta en la noche, nosotros le preguntamos a la maestra que porqué le encargaba tanta tarea, la maestra respondió que la Directora no le había informado nada, y que si le decía algo, ella seguiría igual ya que así es su forma de dar la clase, vi que mi hija no aprendía en la escuela porque la mayor parte del tiempo estaba contestando preguntas del*

cuestionario, además mi hija me decía que la maestra regañaba mucho a los niños, los castigaba, no los dejaba salir al baño, los paraba en frente del pizarrón y ella me dijo que ella todo resentía y ya le tenía temor a su maestra, yo entonces la comencé a ver triste que no quería ir a la escuela, posteriormente se vino la evaluación del primer bimestre, en la cual de tener con anterioridad un promedio de 9.4 bajó a 7.38, en otra ocasión más o menos como en el mes de noviembre del 2013, le tocó al grupo los honores y mi hija quería leer, mi hija sabe leer muy bien pero cuando la maestra la escucho leer le dijo que no sabía leer y que no podía participar, y eso la puso más triste, a raíz de que la maestra dijo que algunos alumnos no sabían leer bien, la maestra daba clases después de las 16:00 hrs. de lectura y escritura, y mi hija se quedaba a esas clases, y en una ocasión entré al pasillo que está afuera del salón, y vi cuando otra niña de nombre ****** *se acercó con la maestra, le enseñó su cuaderno y la maestra le dijo "muy bien* ******" *y después cuando mi hija se acercó a que le revisara su trabajo la maestra le dijo "tu trabajo no sirve, vete, no terminaste" y mi hija se regresó con su cuaderno agachada, yo por no hacer un problema y que mi hija no saliera más afectada no le dije nada a la maestra* ******; *en ese mismo periodo de tiempo, mi hija me dijo que su compañero* ****** *se había hecho del baño (popo) en su ropa dentro del salón porque la maestra no lo había dejado ir y todos sus compañeros se rieron de él, posteriormente yo hablé con la mamá de* ****** *y me comentó lo mismo que mi hija y que ya era la tercera vez que le pasaba, aparte que había hablado con la maestra y le había dicho que el niño se tenía que acostumbrar a hacer del baño a la hora del recreo porque ella ya no les iba a dar permiso, además, me dijo que junto con su esposo ya habían ido a hablar con la Directora, pero ella les dijo que ya era decisión de la maestra y que si no le gustaba que podían buscar otra escuela, todo lo quería justificar por la indisciplina del grupo porque tenía fama de ser el más desordenado, al igual que la Directora le dijo a los papás de* ******, *la maestra también les decía a sus alumnos que si no les gustaba como daba la clase que la puerta estaba muy ancha; en otra ocasión entre el mes de noviembre y diciembre de 2013, en un evento de coro de la escuela, el ensayo general fue en el teatro "*******" *pero ese día del ensayo mi hija tenía examen de matemáticas, pero como el transporte se retrasó, llegaron tarde a la escuela, la maestra les dijo que se fueran, que no los quería ni ver porque habían llegado tarde y que por su culpa no había podido aplicar bien el examen, mi hija junto con otras tres compañeritas fueron a comer y después presentaron el examen y todas lo reprobaron, pero después se los volvió a aplicar; mi hija ya le tenía mucho miedo y emocionalmente mi hija estaba destrozada, en el mes de enero del presente año un miércoles fui a la reunión de padres de familia para que me entregaran las calificaciones del segundo bimestre, de buena manera yo le comenté a la maestra que si podía pensar su forma de trabajar, le dije sobre los cuestionarios y que mi hija había bajado demasiado de calificaciones, pero la maestra se puso a la defensiva, dijo que ella estaba dando bien su clase y que había acabado de terminar la maestría; la mamá de una alumna que se llama* ****** *le dijo que veía muy estresada a su hija, y que estaba de acuerdo con lo que yo decía, que por lo menos no les encargara tanta tarea, también el papá de* ****** *le reclamó lo que le había ocurrido a su*

hijo, la maestra nos dijo que esa era su forma de dar la clase, que ella no iba a cambiar, que tenía 21 años de experiencia y que ella sabía lo que hacía, en los dos siguientes días la maestra ****** *decía a los alumnos que la mamá de* ****** *había dicho que la maestra revisara su forma de dar clase, que como alguien iba a ir a decirle que hacer y que ella tenía maestría, el jueves siguiente, la maestra pasó a* ****** *al pizarrón, pero la niña era muy seria y temblando no pudo contestar un problema de matemáticas, la maestra dijo, "ya ven que les estoy diciendo, esta niña no sabe y debería tomar clases particulares para que aprenda", al ver que mi hija estaba atemorizada le pregunté a mi hija que si se quería cambiar de escuela ella en ese momento me contestó que si, por tal motivo decidí cambiarla de escuela, y ahora mi hija tiene muy buenas calificaciones, el rendimiento académico ha mejorado en gran medida y ella se siente muy contenta en su escuela; en ocasiones mi hija platica con* ****** *y* ****** *ex-compañeras de la "******" y* ****** *le dicen que ella es la "burra", que tiene problemas para aprender y por eso sale baja en sus exámenes, y la mamá de* ****** *en las mismas fechas también cambió a su hija por los problemas que había con maestra.- Por último, hago del conocimiento que mi declaración informativa es para que obre como prueba dentro del expediente, y dejar asentado como antecedente lo que ocurrió con mi hija en la Escuela Primaria "******", y no es mi deseo que se inicie trámite de queja". [sic]*

4.3.8. Desahogo de vista de informe a cargo de la C. ******, quien señaló:

"Que por lo que respecta al informe que me fuera notificado en esta propia fecha, es mi deseo manifestar que no estoy de acuerdo con el mismo, ya que la verdad de los hechos es como la manifesté en mi escrito inicial, toda vez que considero que el trato que la maestra ****** *proporciona a mi hija* ****** *y sus demás compañeros de grupos no es el adecuado, por lo que solicito que este Organismo continúe con la investigación de los hechos para que se resuelva lo que en derecho proceda". [sic]*

4.3.9. Desahogo de vista de informe a cargo de la C. ******, quien manifestó:

"Que por lo que respecta al informe que me fuera notificado en esta propia fecha, es mi deseo manifestar que no estoy de acuerdo con el mismo, ya que por lo que respecta al dicho de la maestra ****** *en relación a que en la materia de Ciencias Naturales ella refiere que trató el tema Desarrollo Humano, solicitando a los alumnos obtuvieran información respecto a su peso y talla, dicha situación no se presentó como lo manifiesta la docente ya que la verdad de los hechos es como lo manifesté en mi escrito inicial, pues a mi consideración no fue adecuado el modo de conducirse de la maestra a mi hija al decirle que se veía mal porque estaba muy delgada, comparándola físicamente con otras niñas, solicitándole incluso que nos pidiera a nosotros que la lleváramos con el doctor a que le sacaran sangre por que a ella no le gustaba que mi hija* ****** *fuera tan delgada, además dichos comentarios fueron reiterados y en diferentes horarios, no solamente en clase de ciencias, por lo que mi hija se sentía incomoda ante*

*ellos por lo que posterior a realizarle un chequeo médico a mi hija acudí a pedirle a la maestra ********** que evitara realizar esos comentarios a mi hija ya que consideraba que le estaban afectando emocionalmente, por lo que la maestra ********** me contestó que "mi hija era muy aprensiva y que eso no estaba bien". En razón de lo anterior, es que solicito que este Organismo continúe con la investigación de los hechos que motivaron mi queja y se resuelva lo que en derecho proceda". [sic]*

4.3.10. Desahogo de vista de informe a cargo de la C. **********, quien refirió:

*"Que por lo que respecta al informe que me fuera notificado en esta propia fecha, es mi deseo manifestar que no estoy de acuerdo en lo manifestado por la directora en el sentido de que cuando personal de este Organismo acudió a tener una plática con los niños ellos no refirieron ninguna queja en contra de la maestra, lo cual es entendible ya que los niños por temor no se atrevería a hacer comentarios si ella estaba presente en dicha diligencia; por lo que respecta a la reunión que realizó con padres de familia donde se les informó de la queja que se había presentado en esta Comisión en contra de la maestra, considero que ella no debió habernos exhibido de la manera que lo hizo, inconformidad que le hice saber personalmente a la directora **********, así mismo quiero mencionar que estoy consciente y tal y como lo menciona mi hijo **********, en su declaración ante personal de este Organismo, no ha recibido agresión directa por parte de la maestra **********, pero es testigo de la forma de conducirse y del trato que proporciona a otros menores, cabe mencionar que a la fecha mi hijo continúa asistiendo normalmente a clases, pero sin que realice comentario alguno acerca del trato que les proporciona la maestra **********, ya que se incomoda cuando yo le realizo cuestionamientos insistentes al respecto". [sic]*

4.3.11. Desahogo de vista de informe a cargo de las CC. ********** y **********, quienes señalaron:

*"Que por lo que respecta al informe que nos fuera notificado en esta propia fecha, el cual fue rendido al Prof. **********, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Primaria, al respecto deseo manifestar que se nos convocó a una reunión el día miércoles 25 de febrero del 2015, en la oficina de la Supervisión Escolar, estando presente la Profra. **********, Supervisora Escolar, el C. **********, la señora **********, madre de la menor **********, (ex alumna de la profra. **********) y las suscritas ********** y **********; en esa reunión la profesora **********, nos informa que acaba de tomar cargo de la Supervisión y que desea enterarse de los hechos que fueran motivo de la presente queja, primeramente toma el uso de la palabra la señora ********** y explica con detalle los actos que fueran realizados en su momento por la maestra ********** en contra de su hija, y que por tales acciones había decido cambiarla de plantel educativo para tratar de dar mayor protección a su hija **********, por lo cual la supervisora agradece sus comentarios y le pide se retire del lugar; acto seguido se le otorga el uso de la palabra a la C. **********, pidiéndole que expresara sus inquietudes, a lo que ella comenta cuales han sido los hechos que considera violatorios a los derechos humanos de*

*su hija **********, posteriormente se concede el uso de la palabra a los suscritos ********** y **********, padres de la alumna **********, explicando a la supervisora la situación que se había presentado por lo que respecta al trato que le proporcionara a la menor la maestra **********, así como la falta de atención y acciones efectivas por parte de la Profra. ********** para procurar la máxima protección a los derechos de los menores y que por tal motivo se había decidido presentar esta queja ante Derechos Humanos, al escuchar todos los comentarios la Profra. **********, nos refirió que concertaría una cita para conocer la versión de la maestra ********** y la Profra. **********, Directora del plantel, respecto de los hechos que motivaron esta queja, dejando abierta la posibilidad que en caso de que ella considerara viable nos citaría para nueva reunión. El día viernes 27 de febrero la suscrita ********** recibo llamada telefónica de la Profra. **********, convocándonos a nueva reunión, pero después de analizarlo el día lunes 2 de marzo vía telefónica le informo a la secretaria de la supervisora escolar, que no era nuestro deseo celebrar una reunión con la maestra y directora, lo que solicitábamos es que se atendiera y diera seguimiento al oficio que presentamos a la SET, en vía de queja en contra de la maestra **********, por los daños que causara a nuestros hijos, así como también que se evaluara su capacidad para continuar frente al grupo, llevando a acabo una investigación en su expediente personal. Después de unos días por conducto de nuestras hijas se nos remite un citatorio para celebrar reunión el día martes 10 se marzo, por tal motivo acudimos a la supervisión escolar el día señalado, estando presente la C. Profra. **********, el Lic. **********, Encargado del Departamento de Quejas y Denuncias de la Dirección de Educación Primaria, el C. ********** y las suscritas ********** y **********, en el desarrollo de la reunión se volvieron a tocar los puntos de queja sin que se advirtiera por parte de las autoridades la realización de acciones a favor de los menores, así como tampoco investigación respecto del actuar de la maestra **********, por lo que se pidió a los profesores ********** y al Lic. **********, que atendieran nuestros puntos de queja descritos en el oficio que se había presentado ante la SET, por lo que el Lic. ********** comentó que en el expediente personal de la Profa. ********** no había nada, ya que constantemente los expedientes de los maestros se depuran conforme pasa el tiempo, pero que en el caso de la maestra **********, estaban consientes que había un problema con la maestras y por lo tanto se había emitido una nota de extrañamiento, misma que no se nos mostró, siendo esta una medida que no consideramos la adecuada para sancionar el mal proceder de la maestra respecto al trato que proporciona a los alumnos, posteriormente el Lic. ********** propone se realice por escrito un acuerdo conciliatorio entre las partes, y se fija el siguiente día 11 de marzo para la firma de dicho documento, en el cual se dejarían asentados compromisos y acciones a realizar por parte de la Supervisora Escolar, Maestra de Grupo y Directora del Plantel, para atender de manera eficaz la situación de los alumnos. El día 11 de marzo acudimos a la reunión donde se nos mostró un documento que no era un acuerdo conciliatorio, sino, la redacción de un informe que rendía la supervisora escolar, respecto de la investigación que estaba realizando en atención a nuestra queja, y del cual de la lectura del mismo se veía tendencioso y favoreciendo a la situación de las maestras ********** y **********, interpretando nosotros que si accedíamos a la firma del mismo estaríamos retractándonos de nuestra queja y minimizando la responsabilidad de las docentes, motivo por el cual no*

estuvimos de acuerdo en firmar por lo que extrañada la supervisora escolar de la decisión realiza llamada telefónica con el Lic. ****** *para exponerle lo sucedido y pide comunicarse con el C.* ******, *quien le refiere que el documento que nos habían presentado no era un documento en el que estuvieran contenidos acuerdos para realizar acciones en beneficio de los menores y muchos menos la investigación y confirmación de la aptitud de la maestra para continuar frente al grupo; sin que hasta el momento se haya dado otro acercamiento por parte de las autoridades educativas donde se nos informe la atención que se esta dando a nuestras quejas. Ya por ultimo es nuestro deseo manifestar que por lo que respecta a la situación de nuestras hijas* ****** *y* ****** *comentan que dentro del horario escolar la atención que la maestra* ****** *les proporciona es de indiferencia generalizada con ellas y sus demás compañeros, que ya no hay un mal trato en comentarios inadecuados, pero que no se da la oportunidad de atender situaciones de conducta de los menores o al momento de revisar ejercicios pone "excelente" en ejercicios que tienen respuestas equivocadas. Por otra parte, es nuestro deseo que quede asentada la recomendación que nos hiciera la psicóloga que proporciona las terapias a nuestras hijas, refiriendo que han tenido un avance en su atención pero que es necesario que mientras estén en este ciclo escolar con la maestra* ****** *de titular en su grupo deberán tomar terapia periódicamente". [sic]*

4.3.12. Constancia de 27 de abril de 2014, en la cual se asentó:

"Que se encuentran presentes las CC. ****** *y* ******, *de generales conocidas dentro del expediente al rubro señalado, quienes respecto de lo informado por la C. Profesora* ******, *Supervisora Escolar* ****** *a la cual pertenece a la Escuela Primaria "*******" *de esta ciudad, queremos aclarar que respecto a lo que señalamos en la vista de informe en relación a que la maestra* ****** *revisa los ejercicios de los cuadernos y les pone "excelente" aunque tengan algunas respuestas equivocadas hace que corrijan el error con la indicación correcta, queremos señalar que no tenemos nada en contra de lo académico ni de las medidas disciplinarias, sino únicamente lo que originó esta queja fue el trato personal que dicha maestra les proporcionaba a nuestras hijas. En este acto, agregamos copia del escrito de 19 de diciembre de 2014, dirigido al Secretario de Educación en Tamaulipas, en donde las suscritas le exponemos los hechos de queja en contra de la Profesora* ******". *[sic]*

4.3.13. Constancia de 6 de mayo de 2015, la cual se transcribe:

"Que por instrucciones de la C. Lic. ******, *Visitadora General de este Organismo, nos constituimos en las instalaciones de la Escuela Primaria "*******" *de esta Ciudad; con el propósito de realizar las diligencias conducentes a la tramitación de la queja presentada por las CC.* ******, ****** *y* ******, *siendo atendidos por la profesora* ******, *directora del plantel educativo, informándole que el motivo de nuestra visita es con el propósito de solicitar su autorización para realizar entrevista con el grupo de quinto grado B, para lo cual accedió de manera inmediata, dando*

instrucción para que la profesora ************ *se presentara en la oficina de la dirección para ser conducidos al grupo y realizar la diligencia con libertad; por lo que estando frente a un grupo de 25 alumnos nos identificamos como personal de la Comisión de Derechos Humanos, dando inicio con una plática introductoria acerca de los derechos de los niños y los valores, los menores, en su mayoría muy participativos refieren que si conocen sus derechos y que también ya les han platicado de sus obligaciones, así mismo se les cuestiona si han puesto en practica el uso cotidiano de los valores y se muestran un poco inseguros al respecto ya que refieren que no se llevan muy bien entre ellos y por lo tanto no los ponen en práctica todos los días. Por tal motivo se les realiza el siguiente cuestionario:* ***¿Cómo se llevan entre Ustedes?*** *La mayoría contesta que más o menos, 3 dicen que mal,* ***¿Por qué se llevan mal?*** *Refieren que hay un niño que constantemente se pelea con los demás y que en ocasiones la maestra tiene que llevárselo a las reuniones en la dirección para que no haya conflicto con los otros niños, así mismo comentan que hay una niña que también pelea mucho con sus compañeros y los molesta. Al escuchar los comentarios de los menores se les explica que los valores se refuerzan cuando los ponen en práctica y los hacen mejores cada día, pero que lamentablemente cuando se comete una falta, se quebrantan los valores y se van disminuyendo, por lo cual se les explica que es necesario mantengan la comunicación con su maestra de grupo para que haya orden y se procure la buena convivencia. En atención a ello se les pregunta a los menores* ***¿Cómo es el trato que les proporciona la maestra ******?****, La mayoría de los alumnos contestan que bien y algunos contestan que mas o menos, entran en conflicto los menores por estos comentarios y refieren que generalmente los trata bien ya que no los regaña, ni dice cosas que los haga sentir mal, que les llama la atención y platica con ellos, que los castiga dejándolos 5 minutos sin recreo y si se vuelven a portan mal los deja 10 minutos sin recreo, que una vez sacó a un niño del salón por que no le hacía caso, que les manda reporte escrito en los cuadernos para que lo vean sus papás o los manda a la dirección; que últimamente platican mucho y por eso había cambiado a algunos niños de lugar; un alumno comenta que él cree que la maestra ya se esta cansando de que se porten mal todos los días, porque a veces ya no les hace caso ya que todos se quejan con ella y a veces no les dice nada o solamente les pide que se sienten y guarden silencio, que cuando realizan un ejercicio en clase se los revisa, pero si advierte errores les dice que lo corrijan en ese momento, pero de buena manera; ya por último los menores comentan que están preparando el evento para festejar a las madres y el grupo participará con un baile típico, pero también dos alumnos del mismo grupo están ensayando dos canciones para presentarlas a la madres, lo cual evidentemente les motiva mucho y se les felicita por su dedicación y entusiasmo, invitándolos a reflexionar en que este tipo de acciones fortalece mucho su lazos de amistad y compañerismo, propiciando una buena convivencia, dirigidos en todo momento por su maestra de grupo en quien deben depositar confianza y sentirse apoyados y sobre todo fomentar la comunicación con sus padres para que de esa manera todos estemos al pendiente de proteger al máximo sus derechos; en el acto se presente la maestra* ************ *a quien se agradece la atención y se hace entrega del grupo, dando por terminada la diligencia". [sic]*

4.3.14. Constancia de 11 de junio de 2015, en la cual se asentó:

> *"Que en esta propia fecha, se presentaron en las instalaciones de este Organismo las CC.* ****** *y* ******, *de generales conocidas dentro del expediente de queja indicado al rubro, a fin de entregarles el oficio 3569/2015 y 3570/2015, respectivamente, mediante los cuales se les comunica el acuerdo que le recayó a su escrito de 19 de mayo de 2015, se les explicó que en relación al párrafo 2 del citado escrito, se les pide que coadyuven con este Organismo a fin de que precisen los datos de identificación de los números de quejas o en su caso los nombres de las promoventes ante esta vía, con la finalidad de agilizar la búsqueda de los mismos; la C.* ****** *informó que se referían al testimonio que obra en autos del presente expediente de hechos que sucedieron en el 2013".*

4.3.15. Mediante oficio SET/2490/15, el C. Profr. ******, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Primaria de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, remitió copias del informe enviado por la Supervisora de la Zona Escolar No. ******; así mismo, señaló que se investigó en Contraloría de Educación dando como resultado que no existe ningún Procedimiento Administrativo en contra de la C. Profra. ******.

5. Una vez agotado el procedimiento que nos ocupa, el expediente quedó en estado de resolución, y de cuyo análisis se obtuvieron las siguientes:

C O N C L U S I O N E S

Primera. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, recibió la queja promovida por las CC. ******, en representación de su menor hija ******, ****** en representación de su menor hijo ****** y ****** en representación de su hija ******, quienes denunciaron actos presuntamente violatorios de derechos humanos imputados a la Profesora ******, maestra de la Escuela Primaria "******", turno completo, en esta ciudad; por tratarse de nuestra competencia, de conformidad con los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126 de la Constitución Local, 3 y 8 de la Ley que regula nuestra actuación y funcionamiento, se admitió a trámite, radicándose con el número 372/2014.

Segunda. No existe acreditada alguna causa de improcedencia.

Tercera. Reducido a una breve expresión, las quejosas se duelen de lo siguiente;

a) Las CC. **********, ********** y ********** señalaron que la Profesora **********, maestra de 5º grado, grupo "B", de la Escuela Primaria "**********", trataba inadecuadamente a algunos alumnos debido a que los castigaba dejándolos parados por un lapso de tiempo, los sacaba del salón, no los dejaba salir al recreo; así mismo, refirieron que al grupo en general les decía que hablaban como niños de colonia, los presionaba para que entregaran sus exámenes rápidamente, los amenazaba al decirles que no comentaran nada a sus papás de lo que pasaba en el salón de clases porque si no les iba a ir muy mal, provocando con ello temor en los niños;

b) La C. ********** refirió que la maestra ********** a su hija ********** le hacía comentarios respecto a su complexión física y la forma de peinarse, comparándola con algunas de sus compañeras e incluso le dijo que les pidiera a sus papás la llevaran con el doctor; así mismo, manifestó que como su hija tenía el primer lugar de aprovechamiento, la maestra le decía delante de sus compañeros que le diera oportunidad a otros niños de obtener dicho lugar. Situación que considera le afectó emocionalmente a su menor hija, por tal razón, está recibiendo atención psicológica;

c) El 24 de abril de 2014, las CC. ********** y **********, manifestaron que la profesora ********** trataba con indiferencia a sus alumnos debido a que no atendía las situaciones de conducta que se presentaban entre los educandos;

d) Por otra parte, las CC. **********, ********** y ********** refirieron que en una reunión de padres de familia, la Directora las exhibió debido a que comentó que tres madres de familia habían demandado a la maestra en derechos humanos, y solicitó que frente al grupo, expusieran su inconformidad ya que estaban actuando mal;

e) La C. ********** expuso que trató de abordar con la Profesora **********, Directora de la Escuela Primaria "**********" en esta ciudad, el trato que la maestra ********** le proporcionaba a su hija pero no le dio oportunidad ya que advirtió en su actitud que favorecía a la maestra.

Por razón de orden y para una mejor comprensión de esta resolución, los preindicados motivos de queja se analizaran en apartados separados, en el orden en que se citan.

Cuarta. En lo atinente al primer motivo de queja, esta Comisión estima que es patente la violación a los derechos humanos de algunos alumnos -**víctimas directas** (menores que individualmente sufrieron el menoscabo en sus derechos fundamentales, específicamente por el trato inadecuado) y de los demás alumnos -**víctimas indirectas** (aquella que es consecuencia de la primera y recae sobre los menores que tienen una relación estrecha con los agredidos), ello se afirma así, pues de las pruebas recabadas de oficio por este Organismo, justifican que efectivamente como lo refieren las quejosas, la C. Profesora ********, trataba inadecuadamente no sólo a algunos alumnos –identificados como víctimas directas, sino también a los demás menores –identificados como víctimas indirectas, esto se estima violatorio de los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas, lo que se demuestra con lo siguiente:

Declaración informativa de la menor ****** quien señaló que la maestra ****** trataba mal a algunos compañeros, debido a que en una ocasión a su compañero de nombre ****** porque se levantó a sacarle punta a su lápiz como castigo lo sacó del salón; a su compañero de nombre ****** como castigó lo dejó parado todo el horario de clases, por tal motivo, éste realizó sus trabajos parado y la maestra le dijo a todo el grupo que no se acercaran a él porque era un “tonto”; a su compañero ****** le pidió un resumen un día antes del día señalado y como no lo llevó le hizo un reporte; a su compañera ****** como es muy seria la maestra le dijo que la llevaran al psicólogo; que al grupo en general les decía que hablaban como niños de colonia; manifestó que consideraba que dicha maestra los presionaba ya que a todos les decía que los que entregaban rápido sus exámenes eran los que habían estudiado; de igual forma les decía que no le dijeran a sus papás lo que pasaba en el salón, por tal motivo, le tenía miedo a su maestra.

Así mismo, la menor ********** refirió que la maestra ********** los regañaba mucho, que a algunos de sus compañeros les llamaba la atención, por ejemplo a un niño de nombre ********** porque se paró a sacar punta al lápiz lo mandó a la dirección para que le hicieran un reporte y no le permitió que le explicara porque se había levantado de su lugar; una vez su compañero ********** llevó un celular y timbró ya que su mamá le marcó, la maestra se enojó, por tal razón lo mandó a la dirección para que le elaboraran un reporte, como su abuelita fue hablar con la maestra, desde ahí la maestra lo empezó a regañar más y lo mandaba a la dirección para que le realizaran reportes, lo dejaba parado hasta la hora del recreo o más tarde y así trabajaba porque si no la maestra lo regañaba; que había un niño en su salón a quien la maestra lo regañaba mucho y le gritaba, que a cada rato lo castigaba, ya que siempre lo dejaba parado todo el día y no lo dejaba sentarse para nada, a la hora del recreo lo dejaba salir un momento; sin embargo, comía sus alimentos y tomaba sus apuntes parado, la maestra le decía que era un holgazán, un inútil y les decía a todos que mejor no se juntaran con él; que a todo el grupo les decía que hablaban como niños de colonia y que no le comentaran nada a sus papás de lo que pasaba en el salón porque les bajaría puntos en la materia de formación cívica y ética.

De igual forma, el menor ********** manifestó que su maestra ********** en una ocasión dejó parado a un compañero de nombre ********** y después a otro compañero de nombre ********** porque no estaban quietos; que a ********** le decía que era un holgazán y a todo el grupo les dijo que no se juntaran con él porque les pegaría lo tonto; posteriormente a unos compañeros no los dejó salir al recreo; que cuando sus compañeros se agredían verbalmente, la maestra los mandaba a la dirección para que les realizaran el reporte correspondiente y los dejaba sin recreo; que una vez su compañero de nombre ********** se paró de su banco para sacarle punta a su lápiz y la maestra lo mandó a la dirección por un reporte, ********** le quiso explicar a la maestra porque se había levantado; sin embargo, ésta no le dio oportunidad.

Sumado a lo anterior, obra la declaración informativa de la C. ********** quien manifestó que era su deseo que su testimonio obrara como prueba y antecedente de

la forma en que la maestra ********** trató a su menor hija, debido a que en una ocasión en la clase de lectura y escritura después de las 16:00 horas, observó cuando una niña le enseñó el cuaderno a la maestra ********** y ésta le dijo "*muy bien*" y después su hija se acercó a que le revisara su trabajo y le indicó "*que no servía, vete, no terminaste*", su hija agachada se regresó con su cuaderno; en otra ocasión observó cuando la maestra pasó a una alumna al pizarrón, la niña era muy seria y no pudo contestar un problema de matemáticas, la maestra dijo "*ya ven que les estoy diciendo, esta niña no sabe y debería tomar clases particulares para que aprenda*", al observar que su hija le tenía miedo a su maestra, tomó la decisión de cambiarla a otra escuela en donde mejoró su aprovechamiento y está muy contenta.

Por otra parte, obran los resúmenes psicológicos a nombre de las menores ********** y **********, en donde se describe las fechas en que han sido atendidas y las actividades de las sesiones que se han llevado a cabo, por parte de la Licenciada Psicóloga **********, del Hospital Infantil en Tamaulipas.

Cabe señalar, que los alumnos de 5º grado, grupo "B" refirieron que la maestra ********** los trataba bien, manifestación que realizaron en la primera entrevista llevada a cabo el 30 de octubre de 2014, por personal de este Organismo; sin embargo, es importante destacar que estuvieron presentes las CC. Profesoras ********** y **********, Directora y Subdirectora del plantel educativo en cita; y en la segunda entrevista de 6 de mayo de 2015 sin la presencia de ningún docente y al cuestionarlos respecto al trato que les proporcionaba la maestra **********, algunos contestaron que más o menos, señalaron que si se portaban mal dicha maestra los castigaba dejándolos 5 minutos sin recreo y si lo volvían hacer los dejaba 10 minutos sin recreo, que en una ocasión sacó a un niño del salón porque no le hacía caso, que les mandaba reporte en sus cuadernos para que los vieran sus papás o los mandaba a la dirección.

En ese sentido, es menester señalar que es obligación de toda persona que tenga a su cuidado menores de edad procurarles una vida digna, con pleno y armónico desarrollo de su personalidad en el seno de la escuela y la sociedad, así

como a protegerlos contra toda forma de maltrato, daño, perjuicio, agresión y abuso, que afecten su integridad física y mental, en ejercicio de esa obligación debe actuarse con la máxima diligencia posible.

De acuerdo con lo expuesto en párrafos anteriores, se estima acreditado que en el ejercicio de sus funciones la C. Profesora ********** desconoció de manera directa el derecho de todo menor a ser protegido en su integridad, pues trató inadecuadamente a algunos menores identificados como víctimas directas e indirectas, desatendiendo su deber de protección hacia los menores y de procurar un desarrollo armónico de su personalidad en el seno de la escuela y la sociedad, el derecho en cita está reconocido en los artículos 4, párrafos 8º y 9º de nuestra Constitución Federal; 16 y 19.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 24.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[1]; 42 de la Ley General de Educación; 1º.; 2º.; 3º.; 4º.; 7º.; 11, apartado B, primer párrafo; 21, apartado A, y 32, inciso f) de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes[2], los que establecen la

---

[1] **Artículo 4º.** […]

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios. […]

Artículo 16

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

Artículo 24

1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.

[2]**Artículo 11.** Son obligaciones de madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado niñas, niños y adolescentes:

(…)

obligación de toda persona de garantizar, respetar, proteger y tener el cuidado necesario para preservar la integridad física y psicológica sobre la base de la dignidad de los menores, que tienen por objeto garantizar la tutela de sus derechos fundamentales, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de establecer la obligación para las personas que tengan a su cuidado a menores de edad procurarles una vida digna, con el pleno y armónico desarrollo de su personalidad en el seno de la escuela y la sociedad, así como a protegerlos contra toda forma de maltrato, daño, perjuicio, agresión y abuso, que afecten su integridad física y mental.

Ante esa perspectiva y los hechos probados, esta Comisión considera que la Profesora **********, maestra de la Escuela Primaria "**********" en esta ciudad, incumplió con su obligación de privilegiar el pleno derecho de algunos menores identificados como víctimas directas a ser protegidos en su integridad, pues ejecutó actos de violencia física, verbal y emocional en su perjuicio, lo que sin lugar a dudas causó un impacto emocional en los demás alumnos – identificados como víctimas indirectas debido al trato proporcionado a las víctimas directas.

B. Protegerlos contra toda forma de maltrato, prejuicio, daño, agresión, abuso, trata y explotación. Lo anterior implica que la facultad que tienen quienes ejercen la patria potestad o la custodia de niñas, niños y adolescentes no podrán al ejercerla atentar contra su integridad física o mental ni actuar en menoscabo de su desarrollo.

(…)

Artículo 21. Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Enunciativamente, se les protegerá cuando se vean afectados por:

A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual.

Artículo 32. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3º. de la Constitución. Las leyes promoverán las medidas necesarias para que:

(…)

F. Se impida en las instituciones educativas la imposición de medidas de disciplina que no estén previamente establecidas, sean contrarias a su dignidad, atenten contra su vida, o su integridad física o mental.

[…]

Quinta. En lo referente al **segundo** motivo de queja, esta Comisión estima que es patente la violación a los derechos humanos en estudio.

Al respecto, la Profesora ********** afirmó que de acuerdo a la asignatura de la materia de formación cívica y ciencias naturales, específicamente del tema: “como mantener la salud”, a sus alumnos les pidió su peso y talla, como la mayoría no llevó dicha tarea, les indicó que hicieran la actividad con sus padres o consultaran a su médico o pediatra; así mismo, señaló que siempre les daba la indicación de portar diariamente su uniforme limpio, bien peinados, pero nunca lo hacía para lastimar; sin embargo, no allegó a los autos del expediente que nos ocupa, prueba alguna que acreditara su dicho.

En ese sentido, la menor ********** (identificada como víctima directa) manifestó que la maestra ********** delante de sus compañeros le decía que no era justo que siempre sacara el primer lugar porque otros niños también tenían derecho, que no le gustaba su color de piel que le dijera a su mamá que la llevara al doctor para que le realizara un chequeo, porque a lo mejor estaba desnutrida ya que estaba muy delgada; que era la única niña que no se veía bien por el peinado que traía, que su maestra la comparaba con otras niñas; refirió que por los comentarios que le hacía su maestra, ella se sentía mal.

Así mismo, obra la declaración informativa de la menor ********** quien manifestó que la maestra ********** le decía a su compañera ********** que le dejara el lugar a otra niña porque ella siempre había llevado el primer lugar; así como que estaba muy delgadita y que debería de ir al doctor.

De igual forma, obra el testimonio del menor ********** quien refirió que sus compañeras ********** y otra niña sacaron el primer lugar, la maestra le dijo a ********** que le diera la oportunidad a su compañera; en otra ocasión le dijo a ********** que deberían de llevarla al doctor porque estaba muy delgadita.

Sumado a lo anterior, obra el resumen psicológico de la menor **********, en donde se describe las fechas en que ha sido atendida y las actividades de las sesiones que se han llevado a cabo, por parte de la Licenciada Psicóloga **********, del Hospital Infantil en Tamaulipas. Con lo anteriormente señalado, se encuentra plenamente demostrado que la Profesora ********** le hizo comentarios respecto a su apariencia física y aprovechamiento académico a la menor ********** lo que provocó un impacto emocional en detrimento de un adecuado desarrollo psicoemocional de la misma; apartándose de los principios éticos y profesionales.

Por lo anterior, es pertinente señalar que la C. Profra. **********, entonces maestra del 5º grado, grupo "B" de la Escuela Primaria "**********" con residencia en esta ciudad, con su conducta actuó en contravención a lo establecido en el principio 2 de la Declaración de los Derechos del Niño, artículos 3 y 19 de la Convención de los Derechos del Niño, artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4 fracción I y artículo 5 fracción I inciso d) y fracción II incisos f) y g) de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños de Tamaulipas y 47 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado[3].

---

[3] ***Principio 2.*** *El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.*
Artículo 3. ***1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas, privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.***

Artículo 19. *1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.*
Artículo 3o. *[…]*
La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.
Artículo 4º.- *Son principios rectores en la observancia, interpretación y aplicación de la Ley los siguientes:*
I.- *El de interés superior que implica dar prioridad al bienestar de las niñas y niños ante cualquier otro interés que vaya en su perjuicio.*
Artículo 5º.- *De manera enunciativa, más no limitativa, conforme a la presente Ley, las niñas y niños en Tamaulipas tienen los siguientes derechos:*

Sexta. En relación al **tercer** motivo de queja, esta Comisión estima que es patente la violación a los derechos humanos en estudio.

Al respecto, de la entrevista realizada el 30 de octubre de 2014, por parte de personal de este Organismo, en la cual estuvieron presentes las Profesoras ********** y **********, Directora y Subdirectora del plantel educativo en cita, los alumnos de 5º grado, grupo "B" refirieron que la maestra ********** los trataba bien; sin embargo, de la diligencia de investigación de campo, realizada por personal de esta Comisión, el 6 de mayo de 2015, que obra asentada en constancia, en la cual se desprende que al entrevistarse con los alumnos de 5º grado, grupo "B" y al cuestionarlos respecto al trato que les proporcionaba la maestra **********, comentaron que dicha maestra ya no les hacía caso ya que todos se quejaban con ella y no les decía nada o solamente les pedía que se sentaran y guardaran silencio; sin embargo, esta Comisión considera que la actitud de indiferencia mostrada por la maestra **********, de mantenerse al margen de los problemas de conducta que se presentaban entre los educandos, no logra despertar el interés de los alumnos para que mejoraran su comportamiento; sino por el contrario provoca que éstos entren en un periodo de conflicto y estancamiento.

I.- *A la vida, integridad y dignidad:*
d).- *A ser respetado en su persona, en su integridad física, psicoemocional y sexual;*
II.- *A la identidad, certeza jurídica y familia:*
f).- *A emitir su opinión en los asuntos que le afecten, y ser escuchado, en los términos de la legislación aplicable, en todo procedimiento judicial o administrativo, ya sea directamente o por medio de representante;*
g).- *A recibir un trato digno y apropiado cuando sean víctimas de cualquier tipo de ilícito o cuando ellos mismos cometan infracciones; y*
Artículo 47. *"Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan, según la naturaleza de la infracción en que se incurra, y sin perjuicio de sus derechos laborales:*

I.- Cumplir con la máxima diligencia, el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión; V. Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste.

Séptima. En lo referente al **cuarto** motivo de queja, esta Comisión estima que es patente la violación a los derechos humanos en estudio.

Al respecto, la C. Profesora **********, Directora de la Escuela Primaria "**********" en esta ciudad, informó que realizó una reunión urgente con los padres de familia del grupo, en donde comentó la problemática para que manifestaran su inconformidad, en donde la mayoría de los padres señalaron estar conformes con el trabajo que realizaba la maestra **********, solamente las señoras ********** y ********** hicieron comentarios negativos sobre las calificaciones.

Lo anterior, se considera una actitud inadecuada llevada a cabo por parte de la C. Profesora **********, Directora del citado plantel, al haber exhibido a las CC. **********, ********** y ********** con los padres de familia, debido a que pudo haberse limitado a investigar directamente con las inconformes para que le dieran su opinión respecto al trato que les proporcionaba la maestra ********** a sus alumnos.

A lo anteriormente señalado, cabe agregar que este Organismo, ante los hechos expuestos por las CC. ********** y ********** y solicitud expresa de las mismas respecto a que sus representadas fueran cambiadas de grupo, solicitó al Secretario de Educación en el Estado, la aplicación de medida cautelar consistente entre otros aspectos, se valorara la posibilidad de atender tal solicitud, medida que fue aceptada por el Director Jurídico de la citada dependencia; sin embargo, obran en autos tres versiones distintas por parte de la Profesora **********, Directora de la Escuela Primaria "**********", en las que sustenta porque no materializó la medida cautelar, para mayor ilustración se detallan:

a) Ante personal de este Organismo, al momento de llevarse a cabo entrevista con motivo de la investigación de los hechos que dieron origen al expediente de queja que nos ocupa, ante el planteamiento de llevar a cabo el cambio de grupo de las menores expuso: La Secretaría de Educación en Tamaulipas maneja una serie de requisitos, el sistema educativo no aceptaría el cambio de dos alumnas.

b) En su informe refirió que de la investigación que realizó no se presentó ningún problema en la relación maestra-alumnos, por lo cual no consideró realizar ningún movimiento.

c) Ante la Profesora **********, Supervisora Escolar Zona ********** de esta ciudad, quien en cumplimiento de sus atribuciones, entre otras acciones realizó entrevista con la Profesora ********** con motivo de los hechos que nos ocupan, informando la primera de las prenombradas que la Profesora ********** respecto al cambio de grupo señaló que no se llevó a cabo debido a que en el grupo paralelo se tenían fuertes problemas de indisciplina, por lo que consideró contraproducente el cambio.

Lo anterior, hace evidente que la Profesora ********** fue omisa en llevar a cabo la medida cautelar solicitada por parte de este Organismo, cuando tenía la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la misma, a fin de proteger en la medida de sus posibilidades la integridad física, emocional y psicológica de las menores ********** y **********, debido a que prioritariamente debe tenerse en cuenta el interés superior del niño, a fin de evitar se prolongue y agrave una situación como la aquí expuesta.

Octava. En cuanto al **quinto** motivo de queja, esta Comisión estima que no se acreditó fehacientemente la violación de derechos humanos en análisis.

La aserción en la que la C. ********** basó tal afirmación, constituye una apreciación subjetiva, basada en la relación que la Profesora **********, Directora de la Escuela Primaria "**********", tenía con la maestra **********; sin embargo, no se logró acreditar objetivamente que al enterarse del trato que la maestra ********** les proporcionaba a algunos de sus alumnos, la citada Directora hubiese tenido una actitud que favoreciera a la maestra **********, esa afirmación no constituye datos apodícticos que generen la certeza de que efectivamente haya ocurrido como lo señala la C. **********.

Al respecto, la C. Profesora **********, Directora del plantel educativo en cita, informó que una vez enterada de la queja promovida por las quejosas ante esta

comisión, tomó las siguientes medidas: procedió a platicar en privado con los alumnos afectados; así mismo habló con la Profesora ********** para investigar los hechos que se le imputan.

En resumen, la versión de la C. ********** no se logró robustecer, pues si bien estos procedimientos son sumo flexibles y que la valoración probatoria se hace bajo estándares de sana critica (*lógica, sentido común y razonabilida*d), un dicho aislado no se estima como suficiente para considerar fundada la denuncia de violación de derechos humanos, lo anterior tiene sustento en el contenido de la fracción II del artículo 65 del Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, que reza;

> *ARTÍCULO 65. Los Acuerdos de No Responsabilidad se expedirán después de haberse concluido el procedimiento de investigación de la queja y no se comprueben las violaciones de los derechos humanos imputadas a una autoridad o servidor público, en los siguientes supuestos:*
> *(…)*
> *II.- Por no obtenerse los elemento**s** probatorio**s** para acreditar en forma **fehaciente** la violación de derechos humanos.*
> *(…)*

De tal dispositivo, se desprende que nuestra legislación exige prueba fehaciente de la violación, pues otorga a la Comisión la obligación de investigar y a las partes el derecho de ofrecer pruebas, de ello, fácilmente se puede concluir que el sólo dicho de las quejosas es insuficiente para dar por acreditada la existencia de la violación, pues considerar lo contrario, haría innecesario exigir pruebas fehacientes de la violación, o bien, investigarla o recabar pruebas oficiosamente o a instancia de parte.

Décima. Afirmadas las violaciones a los derechos humanos destacadas en las conclusiones **Cuarta, Quinta, Sexta, y Séptima** atendiendo la obligación que el Estado tiene por mandato expreso en la Constitución, de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos de quien resultó **víctima**; la ONU ha definido a la víctima en su resolución 60/147, como se describe a continuación:

V. Víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario

8. A los efectos del presente documento, se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término "víctima" también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización.

La reparación integral de la violación –*entiéndase, plena reparación o Restitutio in integrum*-, en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, es una obligación derivada del artículo 63.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos[4], de esta disposición se desprende que la existencia de una violación a los derechos humanos, obliga garantizar al lesionado el goce del derecho conculcado, la reparación de las consecuencias de la vulneración de ese derecho y el pago de una justa indemnización.

Todo lo anterior, es recogido en la Ley General de Víctimas, que en sus artículos 1º, cuarto párrafo; 26; y, 27, fracciones I a la V, reconocen el derecho a la reparación integral de las violaciones a derechos humanos a las víctimas y establece el contenido de tales reparaciones, sobre ello a la letra reza:

*""**Artículo 1.**(…)*
La reparación integral comprende las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no

[4] Artículo 63
Cuando decida que hubo violación de un derecho o libertad protegidos en esta Convención, la Corte dispondrá que se garantice al lesionado en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá asimismo, si ello fuera procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada. (…)

repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima teniendo en cuenta la gravedad y magnitud del hecho victimizante cometido o la gravedad y magnitud de la violación de sus derechos, así como las circunstancias y características del hecho victimizante.""

""Artículo 26. *Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia del delito o hecho victimizante que las ha afectado o de las violaciones de derechos humanos que han sufrido, comprendiendo medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y medidas de no repetición.****""***

""Artículo 27. *Para los efectos de la presente Ley, la reparación integral comprenderá:*

I. *La restitución busca devolver a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito o a la violación de sus derechos humanos;*

II. *La rehabilitación busca facilitar a la víctima hacer frente a los efectos sufridos por causa del hecho punible o de las violaciones de derechos humanos;*

III. *La compensación ha de otorgarse a la víctima de forma apropiada y proporcional a la gravedad del hecho punible cometido o de la violación de derechos humanos sufrida y teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso. Ésta se otorgará por todos los perjuicios, sufrimientos y pérdidas económicamente evaluables que sean consecuencia del delito o de la violación de derechos humanos;*

IV. *La satisfacción busca reconocer y restablecer la dignidad de las víctimas;*

V. *Las medidas de no repetición buscan que el hecho punible o la violación de derechos sufrida por la víctima no vuelva a ocurrir;*

(…)***""***

Por lo que, en atención a ello, es preciso solicitar se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la reparación del daño, que conforme a los estándares internacionales en la materia, debe ser, entre otras, adecuada a la gravedad de la

violación y del daño sufrido. En consecuencia, atendiendo lo dispuesto en el artículo 48, de la ley de esta Comisión, que obliga a señalar las medidas procedentes para la efectiva restitución a los afectados de sus derechos fundamentales; deberá recomendarse al **Secretario de Educación del Estado**, que tome las medidas siguientes:

a) De así requerirlo las víctimas directas, una de ellas la menor **********, sean valoradas por un especialista, quien determinará si requieren de asistencia psicológica, y en su caso, el tipo y duración del tratamiento, lo anterior para que con base en dicha opinión se otorgue la atención psicológica que los menores pasivos necesiten; en su caso, **reintegrar** a las quejosas, los gastos que hayan erogado con motivo de los tratamientos médicos o terapéuticos otorgados a los menores que hubiera sido consecuencia de la violación a los derechos humanos aquí destacada;

b) **Proveer** lo que corresponda ante el Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, para el inicio, trámite y resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de las CC. Profesoras ********** y ********** con la finalidad de que se les imponga la sanción que se estime procedente;

c) **Se instruya** a personal directivo, docente y administrativo de la Escuela Primaria "**********", en esta ciudad, a efecto de que se adopten las acciones necesarias para que se garantice el adecuado desarrollo físico y emocional del alumnado que asiste al mismo.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 Apartado B de la Constitución General de la República, 41, fracciones I y II; 42; 43; 46; 48; y, 49 de la Ley que rige la organización y funcionamiento de este Organismo, así como los numerales 63, fracciones II y V; 65 fracción II; 68; 69; y, 70 de nuestro reglamento interno, se emite:

Al Secretario de Educación del Estado, se emite la siguiente:

R E C O M E N D A C I O N

Primero. De así requerirlo las víctimas directas, una de ellas la menor **********, sean valoradas por un especialista, quien determinará si requieren de asistencia psicológica, y en su caso, el tipo y duración del tratamiento, lo anterior para que con base en dicha opinión se otorgue la atención psicológica que los menores pasivos necesiten; en su caso, reintegrar a las quejosas, los gastos que hayan erogado con motivo de los tratamientos médicos o terapéuticos otorgados a los menores que hubiera sido consecuencia de la violación a los derechos humanos aquí destacada.

Segundo. Proveer lo que corresponda ante el Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, para el inicio, trámite y resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de las CC. Profesoras ********** y ********** con la finalidad de que se les imponga la sanción que se estime procedente.

Tercero. Se instruya a personal directivo, docente y administrativo de la Escuela Primaria "**********", en esta ciudad, a efecto de que se adopten las acciones necesarias para que se garantice el adecuado desarrollo físico y emocional del alumnado que asiste al mismo.

En la inteligencia que de conformidad con el artículo 49 de la Ley de esta Comisión, se le solicita que en un plazo no mayor a diez días hábiles, informe sobre si acepta o no esta recomendación, y en su caso, remita dentro de los quince días siguientes las pruebas relativas a su cumplimiento.

Así mismo, se determina:

Único. En términos de la **octava** conclusión, se dicta **ACUERDO DE NO RESPONSABILIDAD POR NO HABERSE ACREDITADO FEHACIENTEMENTE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS** imputadas a la Profesora **********, Directora de la Escuela Primaria **"******",** en esta ciudad.

En el entendido de que, si posteriormente aparecieren y se allegaren nuevos datos o pruebas indubitables sobre los hechos afirmados en la queja se podrá ordenar la apertura de un nuevo expediente.

Comuníquese a la partes, y hágase saber a las quejosas que el artículo 52 de la Ley de esta Comisión, le otorga el plazo de diez días hábiles para interponer el recurso de reconsideración.

Así, en términos del artículo 22 fracción VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; lo aprobó y emitió el Ciudadano José Martín García Martínez, Presidente de esta Comisión.

Dr. José Martín García Martínez
Presidente

Proyectó
Lic. Maura A. López López
Visitadora Adjunta

Vo. Bo.
Lic. Leticia Tavares Calderón
Tercera Visitadora General

L´MALL.
Queja No. 372/2014.